



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno

Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO

**ESTATAL**  
**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,**  
**RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**

Programa de Mediano Plazo 2004-2009

**Desarrollo Pecuario**

Programa de Mediano Plazo 2004-2009

**Desarrollo Silvícola y Cínegetico Sustentable.**

**TOMO CLXXV**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 35 SECC. VIII**  
**LUNES 2 DE MAYO DEL AÑO 2005**



**Programa de Mediano Plazo 2004-2009  
Desarrollo Pecuario****Introducción**

El presente documento, es un instrumento de planeación que sitúa las condiciones actuales en las que se desarrollan las actividades pecuarias en el Estado de Sonora, sus contribuciones en la producción de alimentos de origen animal en el ámbito nacional e internacional, la problemática que enfrenta cada una de las actividades por especie y a partir de los Programas Directores formulados en cada uno de los once Distritos de Desarrollo Rural que atienden y conducen el desarrollo de las actividades agropecuarias en el Estado, se definen los objetivos y metas a alcanzar en el mediano plazo, los requerimientos de recursos y las estrategias para lograrlo.

La Planeación Estratégica del Desarrollo de la Ganadería en el Estado de Sonora en el mediano plazo, con una visión al año 2030, necesariamente tiene que considerar los diversos estudios y análisis del entorno que los productores y especialistas han planteado. Asimismo, evaluar los resultados en las regiones que han recibido el apoyo del Estado en años anteriores e identificar aquellas en donde es viable un desarrollo sustentable de las actividades pecuarias. Ello nos permitirá desarrollar una sólida capacidad de respuesta ante las cambiantes condiciones actuales del entorno, ya que será posible identificar, valorar y evaluar los niveles de desarrollo que han alcanzado dichas actividades, así como analizar las posibilidades de pasar a nuevos niveles de desarrollo mediante la incorporación de valor a la producción.

Al disponer de la información que presenta la realidad existente en cada una de las regiones del Estado de Sonora, nos comprometemos a llevar a cabo una profunda reflexión de los resultados manifiestos, por lo que no debemos desaprovechar la oportunidad que la actual administración gubernamental nos está planteando para unimos y presentar propuestas consensadas en la que participen los diversos agentes económicos, pertenecientes a los sectores social, privado e instituciones con injerencia en el desarrollo de las actividades pecuarias.

En virtud de lo anterior, hemos incluido un ejercicio de visualización de lo que se espera lograr en el mediano plazo y al año 2030 en el desarrollo de la ganadería, mediante la ejecución de las acciones previstas en este documento, mismo que por sus características de instrumento de planeación, nos irá indicando gradualmente las acciones a seguir una vez efectuadas las evaluaciones anuales que para el efecto se realicen al término de cada ejercicio.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### • Ganadería Extensiva e Intensiva

En Sonora actualmente existen dos sistemas de producción ganadera. La extensiva que se practica en el 84% del territorio estatal y la intensiva, que se caracteriza por sustentarse en el confinamiento de los animales. La primera, utiliza 14.7 millones de agostadero natural y 771,925 hectáreas de praderas de temporal, principalmente zacate buffel. El inventario actual es de 1'525,175 cabezas de bovinos, además de otras especies, que inciden en que la carga animal superior a la capacidad de mantenimiento del agostadero, existiendo una sobre demanda de la cubierta vegetal, lo que se agrava cuando se presentan períodos secos ocasionados por las escasas precipitaciones, como el actual, esto ocasiona pérdida de las mejores especies forrajeras y en el caso de las praderas, se requiere una rehabilitación constante para lograr mantenerlas en producción.

La ganadería extensiva beneficia directamente a más de 30,000 familias entre productores y trabajadores involucrados, caracterizándose por ser una actividad que requiere de un bajo nivel de insumos, sobre todo de importación y es una fuente generadora de divisas por concepto de exportación de más de 230,000 becerros y vaquillas por año, rebasando en este último las 300,000 cabezas, mismas que han generado 110 millones de dólares.

Otra particularidad de esta actividad es que a través de los rumiantes, principalmente bovinos, los productores aprovechan los rebrotes de la vegetación para convertirla en carne y leche, contribuyendo con ellos, a mantener el reconocimiento de Sonora como fuente generadora de alimentos de origen animal.

El Estado de Sonora es muy diverso en sus tipos de vegetación, contando con el 13.5% de pastizales, el 13% de bosques, el 66.9% de matorral y 6.6% se destina a otros usos. También se tiene una gran diversidad topográfica y climática donde se pueden observar sierras, planicies, desiertos, mar y valles que puede ser un complemento para el aprovechamiento de los ranchos, potencial que está siendo subutilizado.

La ganadería bovina extensiva presenta una deficiente integración vertical, dado que en ella participan más de 30 mil ganaderos y está compuesta por el sector ejidal, colonos, comuneros y propietarios. El 34.7% de la tierra pertenece al sector social y el 61% corresponde a pequeños propietarios, dando como resultado que el promedio de hectáreas que posee cada productor sea de 500 hectáreas, en las cuales pueden tener capacidad para mantener entre 20 y 40 unidades animales. Ello representa un gran reto para los productores que se encuentran en estos niveles, para solucionar sus problemas económicos e invertir en mejoras de sus ranchos.

El esquema de producción sigue siendo tradicionalista y se basa en general en la producción de becerros para exportación, sin una clara tendencia para lograr la integración de la cadena productiva e incursionar en los procesos que permitan dar valor agregado a la producción y buscar mercados apropiados para su comercialización.

Es importante mencionar que en el proceso actual de comercialización aún no participan directamente los productores de bajos ingresos, lo que afecta sus percepciones por conceptos de ventas; en este sentido, la Unión Ganadera Regional de Sonora realiza grandes esfuerzos para establecer sistemas de comercialización directa y aún cuando no se ha obtenido el crecimiento deseado, ha servido para sentar las bases de la comercialización con la participación de los productores y además, para proporcionar precios de referencia a otros ganaderos.

Por su parte la ganadería intensiva o de agostadero que se practica en el Estado es de gran significado debido a que aporta grandes cantidades de alimento para el abasto y consumo, como carne, leche, huevo y otros productos de origen animal. Su importancia radica además en que el consumo de granos facilita a los agricultores su comercialización, ya que éstos se transforman en productos pecuarios, dando un valor agregado que concurre a los mercados nacionales e internacionales de exportación, generando mano de obra para los sonorenses y mejorando la economía de la actividad estatal y nacional.

La ganadería intensiva incluye la engorda en corral de ganado bovino, porcicultura, avicultura y producción de leche con ganado especializado. Cada una de estas actividades representan autosuficiencia en el consumo estatal con excepción de la producción de leche, que importa el 57% de leche fresca para cubrir la demanda estatal de consumo de este producto.

- **Industria Engordadora**

La engorda de ganado en corral ha disminuido su producción principalmente por problemas del alto costo financiero, insumos, costos de producción altos, sistemas deficientes de comercialización y competencia de carne importada. Para revertir los efectos anteriormente señalados y lograr desarrollar este sector, es necesario la participación de los productores primarios en la integración de la cadena productiva, diseñar sistemas de engorda rentables y acordes a las condiciones de nuestro Estado.

- **Actividad Lechera**

A la actividad lechera no le ha sido posible recuperar el crecimiento que obtuvo en los años 70's, debido a que el gobierno federal, permitió la importación excesiva de leche en polvo, lo cual provocó el desplome de la actividad. A partir de 1991 empieza su recuperación, que ha sido lenta por falta de incentivos en una comercialización segura, donde el productor participe como socio en el proceso de transformación y comercialización.

Es importante destacar que actualmente la producción de leche presenta dos modalidades: Con la utilización de ganado especializado donde se producen 43 millones de litros, con ganado de doble propósito y de campo se producen 90 millones y del total de la leche producida, el 58% se destina a la producción de queso y el 48% restante se consume como leche fresca.

#### • **Actividad Porcicola**

Los inicios de la porcicultura tecnificada datan de la época de los años 60's, cuando un reducido grupo de agricultores incursionó en esta actividad mediante la explotación de pequeñas granjas diseminadas en el Valle del Mayo, al sur del Estado. A partir de entonces la actividad se fue desarrollando en otras partes de la Entidad, contando actualmente con 150 mil vientres, que otorgan a Sonora el reconocimiento de ser el segundo Estado productor del país, contribuyendo con el 16.8% de la producción total.

Los logros alcanzados por Sonora en materia de salud animal, han permitido a los productores locales incursionar en mercados internacionales tan exigentes como Japón y otros Países Asiáticos, incrementando gradualmente su participación y presencia en dichos mercados, como lo avala el hecho de que de 5 mil toneladas de carne de cerdo exportadas en 1994 hayan pasado a 28 mil 500 en este último año.

Actualmente esta actividad se sustenta en la explotación de 300 granjas y 150 mil vientres que guían más de 2.2 millones de cerdos por año. El principal problema que enfrenta la actividad lo constituye la competencia desleal que se da en los costos de los insumos, ya que los productores nacionales no cuentan con los subsidios a que tienen acceso los productores de otros países socios de México en los tratados comerciales, como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, que aún cuando es posible competir con ellos en lo referente a productividad, los subsidios de que gozan ellos en la adquisición de granos, sitúa en desventaja al productor nacional.

#### • **Actividad Avícola**

La avicultura es una actividad estable productivamente, considerando que sus mejores épocas se alcanzaron en 1984 en la producción de huevo y en 1988 en la producción de carne. Actualmente, la producción de huevo estatal alcanza las 153 mil toneladas anuales y 12,343 toneladas la de carne.

En la avicultura su principal mercado es regional, por lo que difícilmente puede tener un crecimiento ya que estamos en constante amenaza por la pérdida de los mercados por la introducción de productos de Estados Unidos o de productores nacionales, la cual ha sido posible frenar debido a la sanidad de que goza el Estado de Sonora, sin embargo, para que esta actividad sustente su desarrollo, es necesario que se modernicen las granjas y manejo de productos para lograr condiciones más competitivas.

- **Actividad Apícola**

El auge de esta actividad en el Estado de Sonora, se dio en la década de los años 80's, llegando a contabilizar un inventario de 76,380 colmenas con una producción de 3,100 toneladas de miel, sin embargo, la aparición de enfermedades propias de las abejas como la acariosis, varroasis y la presencia de la abeja africana, que aunados a la existencia de problemas como el de comercialización, organización, carencia de asistencia técnica y financiamiento, originaron una disminución en la existencia de colmenas, bajando el inventario hasta 31,000 en 1997.

En los últimos años, un factor clave que ha incidido en un repunte gradual de la actividad lo constituye la organización de los productores, quienes agrupados en nueve Asociaciones Ganaderas Locales de Apicultores, han hecho posible incrementar el inventario de colmenas a 36,000 en este último año.

Es importante destacar, que Sonora tiene un potencial de crecimiento en la actividad apícola tanto en cantidad como en calidad, ya que por el clima y flora características de nuestro Estado, propicia que se coseche una miel de excelente calidad, que es reconocida en los mercados más exigentes del exterior.

Entre los principales problemas que afectan esta actividad se encuentran los factores climáticos, culturales, sanitarios, de financiamiento, de comercialización, de asistencia técnica y robo de colmenas, sin embargo, dada la extensión territorial del agostadero, vale la pena la implementación de acciones tendientes a salvar estos obstáculos para aprovechar cabalmente el potencial de estas especies, que bien aprovechadas son una fuente de ingresos, alternativa para los productores dedicados a las actividades pecuarias.

- **Ovinocultura y Caprinocultura**

Estas actividades surgieron como un complemento para aprovechar los rebrotes de la vegetación, a los cuales el ganado mayor no tiene acceso y como una opción de atender las necesidades de autoconsumo de la población en las rancherías del medio rural, sin embargo, el Estado de Sonora cuenta con un gran potencial para aprovechar los rebrotes existentes en el agostadero que resultan inaccesibles para otras especies, diversificando así la producción de los ranchos.

El inventario actual de estas especies lo constituyen 70,000 cabezas de ganado caprino y 30,000 de ovinos, mismo que se ha visto disminuido en los últimos años debido a la problemática que enfrenta esta actividad, como es el caso de falta de integración de los productores para la transformación de la producción y comercialización; la existencia de una competencia desleal originada por la introducción de

carne o borrego en pie y la persistencia del problema sanitario originado por la presencia de brucelosis en el sur del Estado, que afecta la comercialización de productos lácteos.

- **Producción y Valor de la Producción Pecuaria.**

En la producción de alimentos de origen animal, el sector pecuario del Estado de Sonora contribuye con 122 mil 108 toneladas de productos en la rama de bovinos, 186 mil 358 toneladas en la de porcinos, 165 mil 018 en la de aves, 901 toneladas en la de ovinos y caprinos y 319 toneladas de miel y cera en la actividad apícola, que en conjunto generan recursos por un valor superior a los 8 mil millones de pesos.

- **Organización de Productores.**

La organización es la base para el desarrollo de cualquier actividad exitosa. En el sector pecuario se cuenta con cuatro organismos estatales que agrupan a la mayor parte de los productores pecuarios, siendo estos los siguientes:

- Unión Ganadera Regional de Sonora, compuesta por 37 Asociaciones Ganaderas Locales, mismas que representan a 30,000 ganaderos agremiados.
- La Unión Ganadera Regional de Porcicultores, cuenta en su haber con 4 Asociaciones Ganaderas Locales que asocian a 124 productores.
- Unión de Asociaciones de Productores Avícolas de Sonora, cuenta con 4 Asociaciones y participan en ellas 32 productores.
- Unión de Asociaciones Ganaderas Locales de Apicultores del Estado de Sonora, es conformada por 4 Asociaciones Ganaderas Locales de Apicultores, en las cuales participan 127 productores apícolas.
- Además se cuenta con 19 Asociaciones Ganaderas Locales, que agrupan a 947 productores que no pertenecen a ninguna unión.

Estas asociaciones gremiales están impulsando la organización económica con la formación de empresas de servicios, transformación, comercialización y financieras, es importante aprovechar estas organizaciones para impulsar la generación de empresas que den valor agregado y apoyen la comercialización de productos sonorenses, sólo así podemos permanecer en el mercado.

La falta de éstas es muy acentuado en el ganado bovino de carne donde no existen empresas transformadoras de sacrificio y comercialización propiedad de los ganaderos y en el caso de la producción de leche, la problemática que se presenta en su crecimiento, es por la falta de una empresa que los ayude a posicionarse de los mercados y así tengan una comercialización segura y a largo plazo. Para ambos casos, ya existen proyectos que requieren su instrumentación y operación.

- **Organismos de Apoyo**

En Sonora, se han creado importantes organismos de apoyo que han fortalecido a la ganadería, prestando importantes servicios para contribuir a desarrollar una ganadería más competitiva y rentable. Estos organismos son el Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarías del Estado de Sonora, A. C., institución especializada en la investigación y transferencia de tecnología en apoyo al sector pecuario; la Sociedad Cooperativa de Ganaderos Organizados del Estado de Sonora, que apoya con la venta de insumos ganaderos a precios competitivos; el Comité para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis en el Estado de Sonora, encargado de la operatividad de campañas sobre control y erradicación de enfermedades que afectan la salud humana y la comercialización de animales y productos. Asimismo, la Comisión Estatal de la Leche, organismo que ha contribuido al mejoramiento de la calidad de la leche mediante la asesoría y la aportación de recursos a los productores para lograr una mayor participación en el mercado de la leche.

La Comisión Estatal de la Carne, fue creada en apoyo al consumidor y productor sonorenses, dando sustento para evitar la introducción al Estado de carne de dudosa calidad, mediante la verificación constante que contrarresta la competencia desleal en la comercialización de este producto.

Es importante mencionar, que además de los logros obtenidos a través de organismos de apoyo y organizaciones gremiales, el contar con dependencias gubernamentales ha significado un avance sin precedente para el sector pecuario del Estado, ya que a través de éstas el productor ha resuelto la necesidad apremiante de tratar los problemas que le atañen de una manera más directa.

El sector requiere una constante vinculación con el Gobierno Estatal a través de dichas dependencias, para que sean gestoras de todas las necesidades de fomento y servicio a los productores, principalmente en el área de sanidad, donde han tenido una destacada participación para que Sonora sea el Estado líder a nivel nacional. También es importante señalar, que los organismos de apoyo deben fortalecerse, ampliar los servicios e incluso crear organismos nuevos que ayuden a descentralizar funciones que al gobierno les resultan burocráticas y su atención es de alta prioridad, como es el caso del servicio de mantenimiento de caminos vecinales, servicio de maquinaria y equipo en la elaboración de ensilaje.

- **Programas Gubernamentales.**

No obstante la crisis padecida por las actividades pecuarias en 1994, los productores han mejorado su ganadería, en ello ha contribuido de manera muy significativa la creación del Programa Alianza para el Campo en 1996, a través del cual Federación y Estado han canalizado recursos a la ganadería por un monto de 735.5 millones de pesos, que sumados a 765.7 de aportación del productor, han hecho posible el ejercicio de 1,501.2 millones tan sólo en este programa durante el período 1996 – 2003.

En el año 2000 se implementó el Programa de Reconversión Productiva con el propósito de apoyar y contrarrestar los efectos de la sequía. A través de este programa se han canalizado apoyos a proyectos importantes orientados a crear infraestructura para mejorar los agostaderos, retención de agua, perforación de pozos, almacenes de insumos, corrales de acopio para la comercialización y mejoramiento genético. Este Programa ha rendido mejores resultados que entregar apoyos dispersos a los productores, que en la mayoría de las ocasiones lo recibían quienes menos lo necesitan.

En este último año, se ha implementado el Programa de Estímulos a la Producción Ganadera, con el propósito de otorgar recursos a los productores estableciendo el compromiso de mejorar la cubierta vegetal para la conservación del suelo y agua, a fin de disminuir los efectos de la erosión, sin embargo se han presentado problemas para otorgar estos apoyos, ya que existen productores que no pueden cumplir los requisitos que establece el Programa, sobre todo en lo referente a documentos de propiedad.

Todos estos programas indudablemente han sido y seguirán siendo de gran utilidad para que el productor pueda solucionar eventualmente los problemas que enfrenta en sus unidades de producción para estar en condiciones de ser productivo, eficiente y competitivo en sus explotaciones ganaderas, pero también se requiere de realizar ajustes importantes en la operatividad y normatividad de estos programas para desarrollar proyectos productivos, industriales y comerciales detonadores, con el único objetivo de que los productores obtengan beneficios económicos no solo por la producción, sino por el valor agregado y la comercialización.

- **Infraestructura**

En el Estado se cuenta actualmente con seis estaciones cuarentenarias operando con el objetivo de preservar la sanidad y controlar la movilización de ganado procedentes de otros estados, este servicio debe mantenerse y fortalecerse porque han sido de gran apoyo a las distintas campañas.

Por otra parte se cuenta con infraestructura para la comercialización. Tres estaciones cuarentenarias en frontera con capacidad para exportar 3,000 cabezas por día, estas instalaciones modernas permiten el cruce de los animales sin necesidad de utilizar transporte.

Existen también diez rastros Tipo Inspección Federal de los cuales siete están acreditados para la exportación de carne de cerdo y res, así como setenta y dos rastros municipales que sacrifican únicamente animales para consumo local en ciudades de baja población. Los rastros Tipo Inspección Federal tienen la siguiente capacidad: en bovinos 1,060 diarios y se utiliza el 30% de su capacidad, en cerdos 7,450 diarios y se utiliza el 78% y en pollo 32,000 diarios y se utiliza el 22% y pavo 8,000 diarios y se utiliza el 45%.

Existen tres Plantas TIF de cortes y empaque de las cuales dos están habilitadas para exportar carne y además existen dos plantas procesadoras de alimentos para productos de exportación.

Los rastros municipales sacrificaron 62,829 bovinos, que se utilizan para consumo principalmente en ciudades de baja población, estos rastros requieren paulatinamente irse compactando para otorgar un mejor servicio de sacrificio y manejo sanitario de carne.

Sonora cuenta con el equipo e infraestructura de sacrificio, movilización, inspección y exportación que requiere de un programa de modernización y mantenimiento para dar mejor servicio a este importante sector.

- **Sanidad**

El Estado de Sonora es líder en la implementación de acciones tendientes a preservar la salud animal de las diversas especies, lo cual permite al productor la movilización libre de sus productos, dentro del territorio nacional y en los mercados de exportación.

El Estado de Sonora es libre de garrapata *boophilus* desde 1972 y se ha solicitado recientemente el reconocimiento al Departamento de Agricultura de Estados Unidos como región libre y a su vez podrá suprimir el baño garrapaticida al ganado sonorense que se exporta por las cuarentenarias estatales.

Con respecto a tuberculosis es el único Estado reconocido por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, que a partir de septiembre del 2001 se le permite exportar ganado sin necesidad de aplicar la prueba de tuberculosis, ya que el 85% del territorio estatal está reconocido como libre de esta enfermedad.

En brucelosis, Sonora requiere que el 85% del territorio sea reconocido por SAGARPA y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos como región libre de esta enfermedad; en cuanto a las demás enfermedades y plagas requerimos conservar los controles para mantener los estatus libres.

Sonora es libre de enfermedades de aves que le permite la movilización nacional de sus productos; no obstante que es reconocido como libre de la enfermedad de Newcastle por Estados Unidos y Canadá,

tiene dificultades para la exportación de carne por que aun no es reconocido el sistema de inspección de plantas del tipo inspección federal del sacrificio hasta el empaque de productos.

México requiere actualizar la normatividad de las distintas enfermedades para proteger los avances alcanzados en regiones libres y de baja prevalencia.

Es importante redoblar esfuerzos tanto productores como el Gobierno para mantener los niveles alcanzados y por otra parte buscar la erradicación de las enfermedades donde aun tenemos presencia y sobre todo igualar el estatus en todo el Estado de Sonora para no tener obstáculos en la movilización dentro del mismo Estado.

- **Efectos del medio ambiente en los procesos de producción ganadera**

La sequía o escasez de lluvias es un fenómeno propio de Sonora, que no es posible evitar pero sí contrarrestar sus efectos, de lo contrario, afecta considerablemente nuestra producción, principalmente la de agostadero. En los últimos ocho años, se han presentado precipitaciones inferiores a la media anual que han originado que nuestra vegetación sufra efectos drásticos, baja considerablemente en la producción de forrajes y en consecuencia, una escasez de agua para abrear. Es importante resaltar el aprendizaje del ganadero para mejorar estos efectos, ya que a pesar de los años críticos, se han mantenido los niveles de producción, esto se debe a las medidas tomadas por ellos al disminuir el inventario de ganado, primeramente improductivos, animales jóvenes y en su caso, disminuir el pie de cría. Otras acciones importantes que han permitido aminorar los efectos de este fenómeno, son los trabajos realizados en los ranchos de la mayor parte del territorio estatal, que están haciendo algunos ganaderos como son la construcción de infraestructura para mejorar el aprovechamiento de forraje, retención y distribución de agua y mejoramiento del agostadero.

- **Efectos del Tratado de Libre Comercio en la actividad ganadera**

El sector pecuario es uno de los más afectados en el marco de los compromisos contraídos mediante la firma del Tratado de Libre Comercio celebrado entre Canadá, Estados Unidos y México, mismo que si bien ha traído consigo beneficios a la economía del país, para este sector ha significado librar una constante lucha por aminorar los efectos de una competencia desigual, originada por las ventajas que tienen los productores de los países asociados, como son tecnología de punta, producción en escala, modernos procesos de comercialización, insumos accesibles, financiamiento competitivo, apoyos con altos subsidios y protección normativa y efectiva en la vigilancia de la entrada de productos de origen animal a sus países.

Derivado de lo anterior, se están presentando los efectos de la importación de carne de res, cerdo y aves que está desplazando nuestra producción, posesionándose del mercado interno. La carne de bovino ha

resultado la más afectada por no contar con aranceles desde que empezó a operar el tratado comercial entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Afortunadamente en lo referente a ganado en pie, Sonora ha resultado favorecida, ya que los logros alcanzados en materia sanitaria, le han permitido exportar su producción hacia ese país, que constituye un mercado natural por la cercanía de la frontera norte.

Aunado a esta situación, existen otros aspectos que contribuyen a hacer más significativas las desventajas en que tienen que concurrir los productores del sector pecuario, a competir con los productores de esos países, como es el caso de la carencia de salvaguardas que permitan proteger al productor local de aquellos productos que debido a la competencia desleal estén afectando la producción e industria estatal. Asimismo, la aplicación de la normatividad por parte de nuestras autoridades en la importación de productos no se lleva a cabo de la manera tan estricta como esos países la aplican a

... productos

Por otra parte, la falta de actualización de la normatividad para la importación de productos que aseguren una política de "espejo" y la carencia de infraestructura adecuada para efectuar la inspección en la importación de productos pecuarios, son dos aspectos que agravan significativamente las desigualdades existentes.

- **La Ganadería Estatal en el Contexto Nacional**

No obstante las múltiples dificultades por las que ha pasado la actividad ganadera estatal, en la última década ha tenido una importante participación en la producción de alimentos de origen animal en el ámbito nacional, siendo la rama porcícola la que ha mostrado más dinamismo, ocupando el segundo lugar en la producción de carne de puerco, contribuyendo con el 16.8% de la producción nacional, después del Estado de Jalisco quien participa con el 19.3% y que junto con los Estados de Guanajuato (11.6%), Puebla (7.4%), Michoacán (6.4%), Yucatán (6.2%) y Veracruz (5%), producen el 72.7% de la carne de puerco en el País.

Por otra parte, la exportación de carne de puerco a los países asiáticos ha destacado en los últimos 10 años, pasando de 5,000 toneladas en 1994 a 36,317 en el 2003, captando divisas actualmente por un monto de 124 millones de dólares en promedio anual.

Por su parte, la rama avícola tiene una destacada participación en la producción de huevo, ocupando el tercer lugar a nivel nacional, contribuyendo con el 9.4% de la producción total que junto con los Estados de Jalisco (26.3%), Puebla (23.5%), Nuevo León (5.7%), Yucatán (5.3%), Guanajuato (4.1%) y Durango (4%), contribuyen con el 78.3% de la producción nacional.

Asimismo, ocupa el segundo lugar en la producción de carne de pavo, contribuyendo con el 23.2% a la producción nacional y junto con los Estados de Chihuahua (29.6%), Tabasco (8.3%), Puebla (8%), Yucatán (6.4%), Guerrero (6.1%) y el Estado de México, aportan el 87.2% de la producción nacional de carne de pavo.

En lo referente a bovinos, Sonora ocupa el cuarto lugar en producción de carne en canal de ganado de esta especie, contribuyendo con el 5.4% de la producción nacional, que sumada a la producción de los Estados de Veracruz (14%), Jalisco (13.6%), Chiapas (5.8%), Chihuahua (5.2%), Tabasco (4.7%), Tamaulipas (4.2%), Durango (4.1%), Baja California (3.5%), Michoacán (3.4%) y Sinaloa (3.4%), contribuyen con el 67.6% de la producción total de carne de bovino del País.

Por otra parte, destaca la exportación de ganado en pie a los Estados Unidos de Norte América, que en promedio anual ha sido de 240,000 cabezas, captando divisas por más de cien millones de dólares por año.

Respecto a las demás ramas de la actividad ganadera como la cría de ovinos, caprinos, abejas y sus derivados, no se tiene una participación significativa a nivel nacional, sin embargo, se prevén una serie de acciones para estimular estas actividades en el mediano plazo, como es la creación de un Centro de Recría Ovino y uno Caprino, la ejecución de un Proyecto Apícola para la Sierra de Sonora y la búsqueda de canales de comercialización para los productos pecuarios.

#### Fortalezas

- Organización gremial con presencia en toda la geografía sonorensis, con representación estatal en: ganadería de bovinos, cerdos, aves y apicultura.
- Los organismos gremiales están impulsando la organización económica para constituir empresas de transformación, comercialización y servicios a los productores.
- Los productores organizados cuentan con infraestructura moderna para el acopio y comercialización
- Existe cultura de producción y manejo de ganado de exportación.
- Se tiene organización, infraestructura y experiencia en la exportación de carne de cerdo.
- Con la frontera y cercanía que tenemos con Estados Unidos de Norteamérica, nos permite estar cerca de los mercados, tanto de ganado en pie como productos.

- Se cuenta con estatus sanitario con las diferentes especies zootécnicas que permiten facilidades en la movilización de animales y productos, tanto en el mercado interno como en el de exportación.
- Se dispone de infraestructura para el control de movilizaciones y proteger los avances sanitarios alcanzados.
- Sonora es uno de los Estados que tiene un gran potencial para el crecimiento de la producción de carne y leche utilizando parte de la superficie agrícola que requiere la reconversión de siembras de granos o forrajes para su transformación en cármicos y lácticos.
- Se dispone de apoyos aunque son insuficientes, tales como: Alianza Contigo, Reconversión Productiva y PROGAN.
- Se tienen en funciones organismos de apoyo a la ganadería que otorgan servicios como: maquinaria pesada y de perforación, transferencia de tecnología, insumos ganaderos y sanidad.
- En la estructura del Gobierno del Estado se cuenta con la Subsecretaría de Ganadería, con la que se pueden tratar los asuntos directamente, lo que permite avanzar en los programas con mayor rapidez y no competir con otros programas.

#### Debilidades

- Existe una fuerte tendencia a la atomización y pulverización del uso del suelo, factor limitante para desarrollar una actividad empresarial.
- Existe un problema serio de intermediación, lo cual genera que los productores ganaderos reciban menos recursos económicos en la venta de sus productos.
- Carencia de organizaciones económicas que promuevan y fortalezcan la formación y desarrollo de empresas e infraestructura para la transformación y comercialización que den valor agregado a la producción primaria y esta a su vez estimule la recapitalización del sector.
- Falta de impulso, conciencia y enfoque por parte de los productores a realizar una integración de la cadena productiva.

- Falta de participación para hacer efectivas las prerrogativas que nos permite el Tratado de Libre Comercio cuando se afecta alguna de las actividades del sector.
- Existe una producción en escala, inferior a la de nuestros socios comerciales.
- Reducidos márgenes de utilidad como consecuencia de la competencia desleal en la importación de productos.
- Inequidad en apoyos vía subsidios a los productores que están dentro de los tratados comerciales.
- Abandono crediticio del campo, lo cual ha representado un serio problema para el crecimiento de las empresas ganaderas y para que los productores pecuarios puedan incrementar la productividad en las diferentes regiones del Estado.
- Altos costos de insumos para la producción y servicios financieros que afectan considerablemente la producción pecuaria en Sonora.
- Falta de un programa estratégico de promoción al desarrollo de programas de aprovechamiento integral de los recursos naturales que considere el ecoturismo rural y ecológico, la cacería, la explotación de especies de flora y fauna nativas, así como el turismo rural.
- Carencia de una política integral para desarrollar el potencial pecuario del Estado en todas sus modalidades.
- Falta de precipitaciones pluviales para una adecuada recuperación de los recursos forrajeros, fenómeno que se ha presentado con mayores consecuencias negativas los últimos 8 años.
- En sanidad existe la carencia de normatividad que nos ayude a proteger el status sanitario alcanzado en las diferentes actividades del sector pecuario. Asimismo, existen enfermedades erradicadas que no han sido reconocidas por las autoridades federales e internacionales.
- Falta de apoyos para la promoción en la comercialización de productos pecuarios.
- Algunos productos que ingresan al Estado, no cumplen con las expectativas establecidas en la normatividad vigente.

**Oportunidades**

- Tratados Comerciales que actualmente están operando con diversos países (T.L.C., Unión Económica Europea, etc.).
- Condiciones propicias para la integración agropecuaria hacia la producción de leche.
- Existencia de programas de apoyo gubernamentales para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Las normas oficiales mexicanas, se constituyen como un elemento para competir bajo condiciones de igualdad en la calidad de nuestros productos.
- Potencial para el desarrollo del ecoturismo y la cacería.
- Potencial para la explotación de ganado menor como ovinos y caprinos.
- El desarrollo de agroindustrias que den valor agregado a los productos.
- Potencial para apicultura y la ganadería ovina.
- Interés turístico de la ruta del Río Sonora.
- Potencial cinegético y de ecoturismo rural.
- Cercanía con la frontera de los Estados Unidos de Norteamérica, principal mercado.
- Disponibilidad de asesoría y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos.
- Disponibilidad de tecnologías para eficientar los procesos de producción.
- Alta demanda de productos lácteos y derivados.
- Posibilidades de incursionar en nuevos mercados con nichos especiales y nuevos productos.
- Gran oportunidad para el establecimiento de industrias para los productos agropecuarios.

Condiciones climatológicas y geográficas para desarrollar una ganadería más diversificada.

- Reconocimiento internacional por la sanidad de nuestros productos.
- Facilidad para la integración agropecuaria.
- Programas de apoyo de desarrollo rural y de proyectos regionales de inversiones en infraestructura productiva.
- Organización y disposición de los productores para la transformación de los productos que permitan obtener un valor agregado de la producción primaria.
- Creciente demanda por productos de alta calidad.
- La integración agropecuaria para la explotación de bovinos para carne y leche, así como especies menores como los ovinos y caprinos.
- El desarrollo de agroindustrias que den valor agregado a los productos.
- El desarrollo de la "Calidad Sonora", para promover los productos producidos en el Estado.
- Desarrollar proyectos detonadores de la región.
- El posicionamiento de la "Calidad Sonora" en los mercados nacional e internacional.
- Reconocimiento por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América (USDA), en status zoosanitarios.
- Experiencia en comercialización de productos en los diferentes mercados.
- Tendencias para el apoyo para la creación de microempresas, fundamentalmente a productores organizados.
- Se cuenta con extensiones considerables de terreno natural (agostaderos).

#### Amenazas

- Competencia desleal y contrabando en la importación de productos agropecuarios.

- Ventanas reducidas para la comercialización.
- Subsidio a productores en los países competidores.
- Ley de bioterrorismo.
- Falta de aplicación de las normas y leyes existentes.
- Abandono y deterioro de las zonas rurales.
- Problemas de deforestación.
- Sequías recurrentes.
- Contaminación de ríos.
- Abandono de las actividades agropecuarias.
- Altos costos de los insumos para la producción y bajos niveles de rentabilidad.
- Invasión de productos de diferentes orígenes a los mercados locales y regionales.
- Atomización de las unidades de producción, principalmente por herencias, lo cual dificulta producir más en menos terreno.
- Abandono del campo por migración de la población joven principalmente.
- Prácticas desleales de competidores provenientes del exterior.
- Deterioro de los recursos naturales.
- Altos índices de migración.
- Conclusión del PROGAN (2003-2006).
- Inestabilidad en los precios internacionales.
- Altas tasas de intereses en los créditos agropecuarios.

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del EstadoSecretaría  
de Gobierno

- Alto nivel de intermediarismo en la producción primaria.
- Persistencia del delito de abigeato.
- Climas extremos.
- Abandono de algunas actividades agropecuarias por la baja rentabilidad.
- Sobrepastoreo de los agostaderos.
- Descapitalización de los productores para acceder a los programas de apoyo y de financiamiento de las actividades productivas.
- Continuar con los sistemas tradicionales de producción, que solamente afectan el entorno ecológico para el desarrollo adecuado de la actividad.
- Políticas y mecanismos de apoyo al precio de los energéticos mal diseñados.
- Limitantes de normatividad para acceder a los apoyos de Alianza para el Campo y otros programas.
- Limitado acceso al financiamiento.
- Barreras no-arancelarias para exportar.
- Crecimiento de nuevas áreas de producción en el país (competencia).
- Las políticas proteccionistas de las naciones desarrolladas. (altos niveles de subsidios que distorsionan los mercados).
- Falta de definición de una política integral y de largo plazo para los sectores primarios que den certidumbre a las inversiones y a su permanencia.
- Fluctuación del precio internacional del becerro en pie.
- Falta de campañas promocionales sobre el consumo de productos agropecuarios regionales.
- Dificultad para la aplicación de normas y leyes correspondientes.

- Deficiencias en la producción de insumos, asunto que genera el aumento de costos de los insumos.

### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El Gobierno del Estado, en coordinación con la federación y conjuntamente con los productores y los municipios, tienen el propósito de orientar sus esfuerzos de gestión y recursos a conformar una ganadería mejor organizada y hacia la integración de sus sistemas producto y cadenas de valor, dentro de una estrategia de desarrollo regional equilibrado, que ofrezca al consumidor productos con mayor valor agregado, de alta calidad, sanidad e inocuidad alimentaria de acuerdo a las pautas que marcan los mercados nacional e internacional y que sus beneficios contribuyan en forma creciente, al mejoramiento de los ingresos de los productores, su nivel de vida y su capacidad de inversión para mejorar la productividad y rentabilidad de sus explotaciones de manera sostenible y en armonía con el medio ambiente.

#### Objetivos Generales:

- Mejorar la comunicación terrestre en las diversas regiones ganaderas del Estado.
- Facilitar el acceso de los productores al crédito agropecuario.
- Consolidar y mejorar la sanidad de las diferentes especies ganaderas.
- Incrementar la productividad y rentabilidad de las explotaciones ganaderas.
- Beneficiar a los productores con el valor agregado que genere el proceso de transformación y comercialización de sus productos.
- Incrementar la participación de los diferentes productos pecuarios en el mercado nacional e internacional.
- Abatir el abigeato y contribuir a la seguridad pública en el medio rural.
- Contribuir al desarrollo productivo de la ganadería, a través de la investigación y transferencia de tecnología pecuaria.
- Incrementar el impacto de los programas de fomento y protección de la ganadería.
- Realizar un uso efectivo de los recursos públicos asignados al fomento de la ganadería.

**Objetivos específicos:**

- Lograr un crecimiento sostenido y diversificado en todas las actividades del sector pecuario, que permitan incrementar el nivel de ingresos y bienestar de las familias que dependen del sector, así como fortalecer e impulsar la generación de empleo en el medio rural que posibilite a su vez, un desarrollo regional más equilibrado.
- Incrementar la participación pecuaria en el Producto Interno Bruto, aprovechando la reconversión de la agricultura que requiere el Estado de Sonora con siembra de forrajes que se puedan convertir en carne y leche como materia prima para su transformación e industrialización.
- Ofrecer productos pecuarios con un mayor valor agregado al consumidor, de alta calidad y a precios competitivos. para incrementar los ingresos de los productores que beneficien el desarrollo y crecimiento de la actividad ganadera.
- Incrementar la productividad y rentabilidad de las explotaciones ganaderas que participan en las distintas actividades del sector pecuario, para mejorar la competitividad de los productos en los distintos mercados y, mediante la canalización planeada e integrada de los programas de fomento con apoyos estatales, federales, municipales, productores y el financiamiento.
- Lograr un mayor grado de integración agropecuario.
- Impulsar la productividad de las praderas bajo riego mediante el cultivo de forrajes con sistemas de riego presurizado en la zona serrana del Estado, para que puedan convertir en carne y leche como materia prima para su transformación e industrialización.
- Establecer conjuntamente con el gobierno federal y productores, un sistema para la certificación de origen y la calidad con los productos pecuarios sonorenses que identifiquen el origen en los mercados a los que concurren mediante una etiqueta de producido en Sonora.
- Conservar y proteger los recursos naturales, agua, suelo y cubierta vegetal mediante un desarrollo sustentable de la actividad ganadera diversificada, impulsando acciones para la adecuación de la carga animal a la capacidad de los agostaderos.
- Lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los ranchos en forma más integral para aumentar su rentabilidad.
- Contribuir en la generación de una cultura de protección y el cuidado del ecosistema pecuario, evitando la contaminación ambiental con desechos orgánicos e inorgánicos.

- Consolidar y mejorar el estatus zoo-sanitario que guarda el Estado de Sonora, manteniendo erradicadas las enfermedades de las diferentes especies zootécnicas, y ampliar su cobertura de beneficios a todo el territorio sonorense.
- Mejorar la infraestructura de comunicación terrestre y satelital en las diferentes regiones ganaderas del Estado.
- Hacer más rentables los ranchos o empresas que participen en las distintas actividades del sector pecuario para lograr ser competitivos en los distintos mercados.
- Beneficiar al productor y al consumidor final con el valor agregado y éste genere recursos para el desarrollo y crecimiento de la actividad primaria.
- Posicionar en los mercados local, nacional y de exportación los productos sonorenses.
- Mejorar los recursos naturales, agua, suelo y cubierta vegetal, mediante el uso sustentable disminuyendo la carga animal de los agostaderos sin afectar la producción, mediante el aumento de los porcentajes de becerros destetados, una mejor calidad genética del ganado con más potencial para el desarrollo de las etapas subsecuentes de engorda y preengorda.
- Consolidar el avance sanitario en el Estado de Sonora que permita tener erradicadas las enfermedades de las diferentes especies zootécnicas, hasta llegar a que todo el territorio sonorense tenga el mismo nivel para que las movilizaciones se den con facilidad dentro y fuera del Estado.
- Mejorar la comunicación terrestre a los ranchos.
- Abatir el abigeato que ocasiona pérdidas e intranquilidad en el campo.
- Lograr que los productos sean más competitivos en los mercados, reduciendo la brecha existente entre el productor primario y el consumidor.

#### **estrategias:**

Las estrategias que se proponen por parte del Gobierno del Estado, están orientadas a la consecución de los objetivos propuestos para la atención de los aspectos relativos a mejorar la competitividad nacional e internacional de los productos pecuarios sonorenses e iniciar acciones para lograr una mayor participación del financiamiento y la inversión para producción, comercialización y la transformación de los productos pecuarios, y es esencial a la ganadería de bovinos carne, sin

menoscabo de las otras ramas productivas.

Las principales estrategias que se proponen son las siguientes:

- Transferir funciones y recursos a los organismos de productores para el mantenimiento y conservación de los caminos de terracería.
- Aprovechar y apoyar la participación de los instrumentos financieros existentes.
- Impulsar la constitución y eficientar la operación de organismos financieros propiedad de los productores organizados.
- Igualar el status sanitario de las diferentes enfermedades en el Estado de Sonora, erradicando las enfermedades existentes.
- Proteger el status sanitario alcanzado, mediante el control de la movilización de animales procedentes de otras regiones del país y del extranjero.
- Realizar una planeación de las acciones de fomento pecuario en proyectos regionales que canalicen acciones y recursos de forma organizada.
- Promover la integración de los productores en empresas.
- Promover la integración entre los productores primarios, industriales y comercializadores para el desarrollo completo de la cadena productiva en la ganadería.
- Impulsar el fortalecimiento de los organismos de productores, para que tengan un mayor acceso a los apoyos y servicios, así como el manejo correcto de las economías de escala.
- Crear conjuntamente con los productores y autoridad competente, un marco regulatorio que facilite la identificación, movilización y normalización de los productos pecuarios de Sonora, así como la norma de inspección y verificación de calidad e inocuidad de los productos que se importan al Estado.
- Mejorar la vigilancia y llevar a cabo la modernización de los sistemas de inspección ganadera, sobre todo en los puntos de acceso de ganado de otros estados, sobre todo en los centros de alta movilización.

- Establecer **convencios** de colaboración entre el Gobierno del Estado, universidades e instituciones dedicadas a la investigación y transferencia de tecnología.
- Propiciar la **canalización** de más recursos económicos para el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología.
- Realizar una **planeación ganadera** con enfoque regional y por sistema-producto, con participación de los productores locales para el desarrollo de proyectos regionales e integrales.
- Transferir los **servicios ganaderos** a cargo del estado, a organizaciones de productores.
- **Modernizar** la estructura administrativa y operativa del Estado, destinada al fomento ganadero.
- Posicionar mediante **campañas** de promoción en los mercados local, nacional y de exportación los productos pecuarios sonorense.
- Gestionar y apoyar a las autoridades correspondientes para abatir el **abigeato** y la inseguridad pública en las regiones ganaderas de la Entidad.

#### Metas

- **Proyecto de Mantenimiento Anual de 11,000 Kilómetros de Caminos** de terracería para traslado de insumos y cosechas a ranchos.
- **Proyecto de Industria Láctea Integrada de Sonora**, consistente en construcción de planta láctea con capacidad para industrializar 100,000 litros diarios de producto destinado a elaborar leche ultra pasteurizada, yogurt y queso.
- **Proyecto Integral de Desarrollo Estatal de la Avicultura**, mediante el cual se pretende modernizar la infraestructura y equipo de 156 granjas avícolas para automatizar los procesos de producción, reducir en 10% los costos de producción de los productos avícolas, incrementar en 4% anual la producción de carne de pollo y en 5% la existencia de aves. Asimismo, se implementarán medidas de bioseguridad para preservar el status de zona libre a enfermedades avícolas y conservar y ampliar el reconocimiento otorgado a Sonora por el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, en materia de salud animal en aves.
- Reforzar la infraestructura de la actividad porcícola, mediante la **Adquisición de Ferropuerto**, que permitirá eficientar las prácticas de descarga de granos requeridos por la actividad porcícola y reducir 3.3 millones de pesos mensuales en costos de producción.

- **Proyecto Apícola para la Sierra de Sonora.** que permitirá incrementar en 50% la existencia actual de colmenas, incorporando 3 mil colmenas por año a la actividad apícola.
- Gestionar la **Constitución de una Institución Financiera** que contribuya a reestablecer el crédito del campo en apoyo al productor pecuario.
- **Estructurar un Servicio de Maquinaria y Equipo para la elaboración de ensilajes.**
- Impulsar el avance de **Campañas Sanitarias** contra enfermedades no erradicadas en el Estado y en el caso de la tuberculosis y brucelosis bovina, alcanzar el mismo status al 100% en todo el Estado con una sola zona, ya que actualmente se reconoce libre de estas enfermedades el 85% del territorio estatal.
- Proyecto de **Mejoramiento Genético de Ganado Bovino**, incorporando anualmente 700 sementales de registro y/o calidad certificada al hato ganadero estatal.
- **Crear un Centro de Recría Ovino** con 1,000 vientres y 33 sementales, a fin de impulsar la explotación de esta especie en el Estado.
- **Crear un Centro de Recría Caprino** con 300 vientres y 10 sementales, que permita poner a disposición de los productores vientres y sementales de alta calidad genética de esta especie.
- **Proyecto Industrial de la Leche de Cabra.** que consiste en establecer cuatro centros de acopio y una planta industrial, que permita procesar la leche captada, incorporándole valor agregado a la producción.
- **Proyecto de Promoción de Productos y apoyo a la Comercialización,** que consiste en aprovechar el prestigio de los productos carne de bovino, puerco, pollo, pavo y leche, mediante la creación de una oficina que elabore un programa integral de publicidad, información y contacte a compradores y vendedores de productos CALIDAD SONORA.
- **Establecer, Rehabilitar, Equipar y Construir infraestructura Pecuaria para** 3.3 millones de hectáreas de **Praderas y Agostaderos**, canalizando los recursos asignados a este programa, fundamentalmente a obras de captación y aprovechamiento de corrientes superficiales de agua mediante la construcción de repesos y bordos, pilas de almacenamiento, líneas de conducción, así como al establecimiento y rehabilitación de praderas y construcción de cercos.

- Adquirir e incorporar al hato ganadero estatal, 17,412 cabezas de **Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina y Apícola.**
- Ejecutar 240 proyectos de **Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Bovina.**
- Ejecutar 400 proyectos de **Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Porcícola.**
- Ejecutar 120 proyectos de **Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Avícola.**
- Ejecutar 300 proyectos de **Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Apícola.**
- Apoyar 800 **Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).**
- Apoyar la ejecución de 900 **Proyectos de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).**
- Apoyar la contratación de 31 técnicos para la formulación de **Proyectos Agropecuarios Integrales** para promover el desarrollo de comunidades del medio rural.
- Impulsar 180 **Proyectos de Investigación Científica y Transferencia de Tecnología.**
- Continuar con **10 Campañas y Operativos** para erradicar enfermedades del ganado, mediante acciones orientadas a mantener la **Salud e Inocuidad Agroalimentaria.**
- Crear una **Oficina Estatal de Información Estadística** y operar el **Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.**
- Apoyar el establecimiento de 15,000 hectáreas de **Praderas Irrigadas**, mediante la distribución de **Material Vegetativo y Semilla.**
- **Apoyar 70 Organizaciones de Productores**, en la construcción de obras de uso común (A. G. L.)

- Proporcionar **Apoyo a dos Organismos** con injerencia en el desarrollo del sector pecuario (**SIDEGAN y PATROCIPES**).
- Establecer una **Planta de Alimentos Balanceados en el Valle del Yaquí**, para la elaboración y procesamiento de 28,000 toneladas anuales de alimentos para ganado bovino.
- **Adquirir o construir un rastro TIF** que cumpla con las especificaciones estipuladas por la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América (USDA), con capacidad para el sacrificio diario de 400 cabezas de ganado.
- Prevenir los efectos de la sequía mediante la canalización de recursos al **Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reversión Productiva en Zonas con Siniestralidad Recurrente (PIASRE)**.
- **Mantener el Programa de Desarrollo para los Habitantes del Semi-desierto**, operado por la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA).
- Realizar un Proyecto de Denominación y Certificación de Origen e Identificación de Carne Bovina que permita apoyar a los productores para que obtengan a través de la promoción CALIDAD SONORA, un valor agregado en la comercialización de sus productos.
- Proporcionar **Mantenimiento y Rehabilitación a seis Estaciones Cuarentenarias**, que permiten vigilar las movilizaciones de ganado para preservar y fortalecer el status sanitario alcanzado por la entidad.
- Atraer recursos adicionales para el desarrollo de las actividades pecuarias, a través de un programa de **Garantías Líquidas**.
- Impulsar un proyecto de **Comercialización de Ganado Ovino**, mediante la construcción de corrales de acopio en el Estado de México y adquisición de un vehículo para transportar animales de esta especie.

## PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 2004 - 2009

DESARROLLO PECUARIO  
REQUERIMIENTO DE RECURSOS

Programa y Proyecto o Acción	Estructura Financiera (Millones de Pesos)				Metas operativas		No. de Beneficiarios
	Estatal	Federal	Otros	Total	U. de M.	Cantidad	
<b>ESTATAL DIRECTO</b>	<b>128.1</b>	<b>-</b>	<b>207.8</b>	<b>335.9</b>	-	-	<b>26,601</b>
Praderas Irrigadas	14.9	-	158.9	173.8	Hectáreas	15,000	1,000
Apoyo a Infraestructura Rural (Mantamiento de Caminos)	99.3	-	29.8	129.1	Kilómetro	66,000	21,601
Asociaciones Ganaderas Locales	5.0	-	9.8	14.7	Organismo	70	4,000
Estaciones Cuarentenarias	8.9	-	9.3	18.3	Obra	90	Gen. Edo.
<b>NORMAL CONVENIDO</b>	<b>466.6</b>	<b>1,228.1</b>	<b>1,070.8</b>	<b>2,764.4</b>	-	-	<b>17,382</b>
Establecimiento, Rehabilitación, Infraestructura y Equipo para Praderas y Agostaderos (El 50% de los recursos se destinará a obras de captación y abastecimiento de agua, el 20% a cercos y el 30% a establecimiento y rehabilitación de praderas).	13.8	250.4	264.0	528.1	Hectáreas	3,352,800	2,500
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	11.9	35.7	-	47.7	Proyecto	900	1,372
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Bovina (Fomento Lechero)	18.9	19.9	39.7	79.4	Proyecto	240	140
Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAIR)	50.1	150.4	134.1	334.6	Proyecto	800	2,960
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Apícola	7.4	7.4	14.8	29.6	Proyecto	300	130
Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales	19.8	19.8	-	39.7	Técnico	31	435
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidad de Producción Avícola	9.9	9.9	29.8	49.6	Proyecto	120	20
Adquisición de Semovientes de las especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola (Mejoramiento Genético)	39.7	39.7	19.4	168.8	Cabezas	17,412	571
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidad de Producción Porcícola	24.6	24.6	69.5	119.2	Proyecto	400	70
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (ENIDRUS)	2.5	2.5	-	5.0	Sistema	1	Gen. Edo.
Salud e Inocuidad Alimentaria	69.6	64.5	64.5	198.6	Campaña	10	Gen. Edo.
Investigación y Transferencia de Tecnología	36.7	79.4	39.7	155.9	Proyecto	180	Gen. Edo.
<b>SUBTOTAL ALIANZA CONTIGO</b>	<b>309.0</b>	<b>704.7</b>	<b>748.8</b>	<b>1,759.4</b>	-	-	<b>8,198</b>
Programa de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas con Sinestridad Recurrente (PIASRE)	80.4	375.1	133.4	588.9	Programa	5	6,000
Programa de Desarrollo para los Habitantes del Semidesierto (CONAZA)	0.0	29.8	3.9	43.8	Programa	240	1,500
Planta Industrializadora de Productos Lácteos	10.0	25.0	55.0	90.0	Proyecto	1	480
Planta de Alimentos de la Asociación Ganadera Local del Valle del Yaqui	1.5	4.2	1.5	7.2	Proyecto	1	1,184
Rastro TIF	44.6	89.3	131.3	265.3	Proyecto	1	-
<b>CREDITOS DIRECTOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>74.8</b>	<b>78.4</b>	<b>78.0</b>	<b>232.0</b>	-	-	<b>8,184</b>
Garantías Líquidas	54.6	59.8	58.5	172.7	Documento	6	1,200
Apoyo a Organismos (SIDEGAN)	9.9	9.9	9.8	29.6	Organismo	1	Gen. Edo.
Apoyo a Organismos (PATROCIPES)	9.9	9.9	9.8	29.6	Organismo	1	Gen. Edo.
<b>NUEVOS PROYECTOS</b>	<b>90.2</b>	<b>117.8</b>	<b>168.7</b>	<b>377.7</b>	-	-	<b>75</b>
Desarrollo Apícola para la Sierra de Sonora	2.0	5.2	2.8	10.0	Proyecto	1	75
Proyecto Adquisición de Ferropuerto	10.0	20.0	18.2	48.2	Proyecto	1	-
Proyecto Integral de Desarrollo Estatal de la Avicultura	62.5	84.5	127.5	254.5	Proyecto	1	-
Centro de Recría Ovino	3.0	7.0	-	10.0	Proyecto	1	Gen. Edo.
Comercialización Ovino	1.0	-	0.7	1.7	Proyecto	1	-
Centro de Recría Caprino	0.5	0.8	-	1.3	Proyecto	1	-
Denominación y Certificación de Origen e Identificación de Carne Bovina	2.5	2.5	2.5	7.5	Proyecto	1	-
Constitución de Institución Financiera (SOFOL)	-	-	-	-	Proyecto	1	-
Servicio de Maquinaria y Equipo para la elaboración de ensilajes	1.0	1.0	3.5	5.5	Proyecto	1	-
Proyecto de Sanidad del Estado de Sonora	3.0	12.0	6.0	21.0	Proyecto	1	-
Proyecto de Mejoramiento Genético de ganado bovino	2.7	2.8	5.5	11.0	Proyecto	1	-
Proyecto Industrial de Leche de Cabra	1.0	1.0	2.0	4.0	Proyecto	1	-
Proyecto de Promoción de Productos y apoyo a la comercialización	1.0	1.0	1.0	3.0	Proyecto	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>748.2</b>	<b>1,426.3</b>	<b>1,628.4</b>	<b>3,602.9</b>	-	-	<b>63,222</b>

## Indicadores de Desempeño

Congruente con los objetivos de la Administración Pública Federal, el Estado busca fortalecer el Sistema de Medición y Evaluación de la Gestión Pública, procurando medir el impacto de sus acciones en el desarrollo de sus actividades productivas y la población beneficiaria de los programas gubernamentales, estableciendo para ello, indicadores que permitirán detectar y prevenir desviaciones que obstaculicen la consecución de los objetivos planteados en el presente documento.

Considerando que los indicadores deben ser representativos, confiables, sencillos y aplicables en proyectos y entornos diferentes, se prevé la utilización de los siguientes indicadores que serán de gran utilidad para dar seguimiento al cumplimiento de las metas programadas para el desarrollo de las actividades ganaderas en el mediano plazo.

PROGRAMA, PROYECTO O ACCION A EVALUAR	NOMBRE DE LOS INDICADORES	FORMULA	PORCENTAJE DE UNIDAD DE MEDIDA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento, Rehabilitación, Infraestructura y Equipo para Praderas y Agostaderos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indice de cobertura de hectáreas con infraestructura productiva.</li> </ul>	Hectáreas atendidas con infraestructura productiva / Has. Programadas.	Hectárea.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indice de alineación de recursos presupuestales.</li> </ul>	Recursos ejercidos / recursos liberados.	Miles de pesos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indice de cobertura de superficie con infraestructura productiva.</li> </ul>	Superficie de agostadero mejorada con infraestructura productiva / superficie total con potencial de desarrollo.	Porcentaje de avance en la superficie atendida.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y rehabilitación de infraestructura y equipamiento de unidades de producción avícola y porcícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indice de cobertura de mejoramiento de tecnología avícola.</li> </ul>	Proyectos avícolas apoyados / proyectos programados.	Proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indice de cobertura de mejoramiento de tecnología porcícola</li> </ul>	Proyectos porcícolas apoyados / proyectos programados.	Proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indice de eficiencia de atención a la demanda.</li> </ul>	Solicitudes dictaminadas / solicitudes recibidas.	Solicitud.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indice de cobertura de unidades de producción.</li> </ul>	Unidades de Producción atendidas/Total de Unidades con potencial de desarrollo.	Porcentaje de avance en la atención de unidades de producción.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indice de cobertura de mejoramiento de Tecnología</li> </ul>	Número de explotaciones modernizadas / explotaciones	Porcentaje de avance en la atención de unidades de



PROGRAMA, PROYECTO O ACCION A EVALUAR	NOMBRE DE LOS INDICADORES	FORMULA	PORCENTAJE DE UNIDAD DE MEDIDA DE MEDIDA
	productiva.	existentes.	producción.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Producción Apícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Índice de cobertura de Centros de Acopio.</li> </ul>	Proyectos apoyados/Proyectos programados.	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo Apícola para la Sierra.</li> <li>▪ Adquisición de Ferropuerto.</li> <li>▪ Desarrollo Estatal de la Avicultura.</li> <li>▪ Centro de Recría Ovino.</li> <li>▪ Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural.</li> <li>▪ Fomento Lechero.</li> <li>▪ Proyectos de Inversión Rural.</li> <li>▪ Transferencia de Tecnología.</li> <li>▪ Planta de Productos Lácteos.</li> <li>▪ Planta de Alimentos Balanceados.</li> <li>▪ Proyectos Agropecuarios Integrales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Índice de cobertura de proyectos apoyados.</li> <li>▪ Índice de eficiencia de atención a la demanda.</li> <li>▪ Índice de alineación de recursos presupuestales.</li> <li>▪ Índice de productores atendidos.</li> <li>▪ Índice de cobertura de modernización de explotaciones lecheras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyectos apoyados / Proyectos programados</li> <li>▪ Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas.</li> <li>▪ Recursos ejercidos / Recursos liberados.</li> <li>▪ Productores atendidos/ productores que requieren apoyo.</li> <li>▪ Explotaciones lecheras apoyadas/Explotaciones lecheras programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> <li>Solicitud</li> <li>Miles de Pesos</li> <li>Porcentaje de avance en atención de productores.</li> <li>Proyecto</li> </ul>

PROGRAMA, PROYECTO O ACCION A EVALUAR	NOMBRE DE LOS INDICADORES	FORMULA	PORCENTAJE DE UNIDAD DE MEDIDA
▪ Salud e Inocuidad Agroalimentaria	▪ Índice de cobertura de campañas.	▪ Campañas realizadas/campañas programadas.	Campaña
	▪ Índice de población libre.	▪ Población libre/Población total.	Población
	▪ Índice de población en control.	▪ Población protegida/población total.	Población
	▪ Índice de población en erradicación.	▪ Población animal en erradicación/población total.	Población

### VISION DE FUTURO 2030

#### Escenario Inercial 2004 - 2030

Uno de los principales problemas que enfrenta el pequeño ganadero en la Entidad, es la dificultad de acceso por falta de recursos, a los beneficios de los programas establecidos para incentivar el desarrollo de la actividad, lo que repercute directamente en carencia de infraestructura en sus ranchos que les permita hacerlos más rentables.

La ganadería de agostadero es una de las ramas que más carece de una integración vertical que permita agregar valor a su producción, motivo por el cual está siempre supeditada a las necesidades o restricciones impuestas por el país al que tradicionalmente destina la exportación de sus becerros.

Por su parte, las actividades de carácter intensivo muestran un mayor grado de integración y al agregar valor a sus productos, les abre nuevas posibilidades de mercado, sin embargo, existen una serie de aspectos que constituyen una constante amenaza a su desarrollo, como son la competencia desleal de productos de menor calidad provenientes de otros países, carencia de subsidios para producir los productos locales con respecto a los que reciben productores del exterior y aplicación de restricciones arancelarias y no arancelarias a la exportación.

De continuar estas tendencias, la ganadería de agostadero continuaría produciendo únicamente becerros como principal fuente de ingresos y con ello preservando las prácticas de ganadería extensiva, en la que los productores utilizan como instrumento casi único un hato que permite una producción promedio de 500 mil crías al año, siendo 50% hembras y el otro 50% machos. Los machos continuarían exportándose en pie a los Estados Unidos de Norteamérica y el resto de la producción se comercializaría en engordas locales y otros lugares del país.

Por otra parte, la ganadería de carácter intensiva continuaría dedicándose prácticamente a las actividades porcícola, avícola, engorda y producción de leche, en un reducido número de localidades ubicadas principalmente en la zona costera del Estado.

De no aplicarse de manera estricta la normatividad vigente en materia de calidad de los productos pecuarios, las actividades dedicadas a la producción de carne de bovino, puerco, pollo y leche, seguirán sufriendo los embates de los productos importados de menor calidad y en mucho de los casos, al mismo precio que los producidos localmente.

De continuar las actividades pecuarias con esta tendencia, Sonora tendrá un comportamiento en el que las regiones no tendrán desarrollo de su ganadería. En el contexto estatal y nacional podría disminuir su actual posición económica y verse menos competitivo, las tasas de crecimiento continuarían igual o tal vez a la baja, pudiéndose ver reflejado en la participación que en México y la entidad ha presentado en su Producto Interno Bruto, el cual es actualmente del 3.4.

Las actividades pecuarias que hasta el momento han permitido destacar en el Estado, continuarían sin avanzar y aquellas que continúan sin ser apoyadas permanecerían en la misma situación.

Bajo este escenario el desarrollo de las regiones continuaría dándose desequilibradamente y por ende el crecimiento económico continuaría siendo desigual entre los sectores y regiones.

Misma situación prevalecería con aquellos productores que por sus características de muy pequeños productores no tendrían oportunidad de reunir los requisitos que requieren los programas gubernamentales con aportación federal.

Lo anterior, se convertiría en un problema más para la Administración Pública Estatal, quien en lugar de recibir reciprocidad por las inversiones que ha realizado en apoyo a la ganadería tendría que destinar mayores recursos para su reactivación y recuperación de la participación económica que en otras Sonora ha destacado.

*De suceder lo anterior, no se vería mayor desarrollo económico y social, al no apoyar otras actividades que se encuentran incipientes y que están estrechamente relacionadas con la ganadería. Asimismo, no se estaría cumpliendo equitativamente con el objetivo de potenciar todas aquellas regiones susceptibles de despegue económico.*

#### **Escenario Deseable 2004-2030**

El escenario deseable en la mayoría de los sonorenses a partir del 2004 y hasta el 2030, es hacer realidad la propuesta que ha planteado la actual administración, referente a que los productos pecuarios producidos en la región obtengan el reconocimiento a nivel nacional e internacional de **"PRODUCTOS**

**CALIDAD SONORA\***, los cuales estarán avalados por estándares de calidad reconocidos y verificados conforme a las normas establecidas.

Con este posicionamiento en la mentalidad de los sonorenses, la invasión en nuestros mercados con productos y subproductos provenientes del extranjero, que se derivan de la firma de los Tratados de Libre Comercio, no representarían amenaza tan significativa para el productor, ya que en este ámbito lo importante es consumir calidad. Convencido de ello, el consumidor sierra ha estado dispuesto a adquirir el producto al precio que garantice su calidad.

Se contaría con la seguridad de disponer de recursos económicos y materiales para conservar y preservar los niveles de sanidad alcanzados y la implementación constante de acciones tendientes a reforzar la vigilancia, control de la introducción de ganado y sus productos a fin de mantener el acceso de ganado al mercado de exportación sin mayores restricciones.

El proceso de globalización económica que actualmente se está presentando a nuestro alrededor, es un factor muy importante para que nos incorporemos a trabajar de manera que nuestros productos estén a la altura de la competitividad en el ámbito de la apertura comercial.

Para lograr lo anterior, primeramente habremos logrado implementar en la Entidad una real planeación estratégica, que esté incluyendo en sus planes a todas las regiones susceptibles de desarrollar sus potencialidades.

De hacer realidad esta perspectiva, seguramente estaríamos hablando de haber establecido en la entidad una participación consensada y concertada, en la que todos los agentes económicos, como productores del sector social, privado e instituciones, estarían participando bajo un mismo objetivo y de manera coordinada.

Se dispondría de programas gubernamentales establecidos que incluyen la participación y beneficios para todos los productores, no importando si es pequeño, mediano o grande, lo cual no se distinguiría si mediante la organización, se asociaran para participar en los mercados con productos de calidad.

Se estaría en posibilidades de ampliar y proporcionar oportunidades para otras ramas de la ganadería incorporando otras especies de la fauna y flora silvestre.

Los productores de la sierra tendrían oportunidades de diversificar sus actividades y no solo concentrarse en la producción de becerros como principal fuente de ingresos, o de continuar llevando a cabo esta actividad. Se estaría en posibilidades de ampliar y proporcionar oportunidades para otras ramas de la ganadería incorporando otras especies de la fauna y flora silvestre.

Los productores de la sierra tendrían oportunidades de diversificar sus actividades y no solo concentrarse en la producción de becerros como principal fuente de ingreso, o de continuar llevando a cabo esta actividad, estarían en posibilidades de incrementar el número de hatos que constantemente han manejado, o en su defecto, hacerlo más productivo.

Por su parte, los productores de la costa, estarían en posibilidad de ampliar sus mercados con la exportación de porcinos y utilizar al 100% la capacidad instalada de la que dispone. Ello traería mayor captación de divisas a la Entidad y la porcicultura se mantendría como una actividad comprobadamente rentable.

En lo que respecta a la Actividad Avícola y con los problemas que actualmente están presentando los principales países consumidores de carne de aves, de reactivarse esta actividad, podría representar una oportunidad para recuperar la posición que en tiempo atrás tuvo Sonora como principal productor de estos productos, además se estaría aprovechando al 100% la capacidad instalada de la que se dispone y se estaría incorporando a la entidad, la generación de ingresos por esta actividad.

En lo referente a producción de leche, Sonora sería autocuficiente de contar con la infraestructura que se está proponiendo en el mediano plazo.

El hecho de que las regiones se desarrollaran, traería como consecuencia una mayor participación económica de sus habitantes y por ende una mejor calidad de vida, al aprovechar también los recursos destinados a la actividad Apícola para incrementar las existencias de colmenas e infraestructura.

En lo correspondiente al uso, conservación y preservación de los recursos naturales existentes, su utilización sería más equilibrada, con lo que se dispondría de la implementación de un desarrollo rural sustentable equitativo y equilibrado.

Con las previsiones del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, sería posible contar con una oficina responsable de proporcionar de manera veraz y oportuna, información de precios, demanda de productos, climas, tecnología y cartografía al productor, a fin de que disponga de las mejores opciones para orientar su producción y a la vez escoger los canales de comercialización más adecuados para sus productos.

**PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE  
DESARROLLO PECUARIO  
2004-2009**

**CONTRIBUCIÓN DE SONORA EN LA CONFORMACIÓN DEL  
PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL DEL SECTOR  
AGROPECUARIO, SILVÍCOLA, CAZA Y PESCA  
(%)**

ESTADO	PERIODO	
	1993 - 1995	1997 - 1999
JALISCO	8.3 %	8.2 %
SINALOA	7.6 %	7.4 %
VERACRUZ	6.9 %	7.3 %
MICHOACÁN	6.5 %	8.1 %
SONORA (*)	6.0 %	5.7 %
GUANAJUATO	5.0 %	4.4 %
CHIHUAHUA	4.8 %	5.7 %
CHIAPAS	4.3 %	4.4 %
MEXICO	4.2 %	4.4 %
OAXACA	4.1 %	3.9 %
<b>CONTRIBUCIÓN DE 10 ESTADOS</b>	<b>57.7 %</b>	<b>59.5 %</b>
<b>22 ESTADOS RESTANTES</b>	<b>42.3 %</b>	<b>40.5 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.0 %</b>	<b>100.0 %</b>

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México (INEGI)

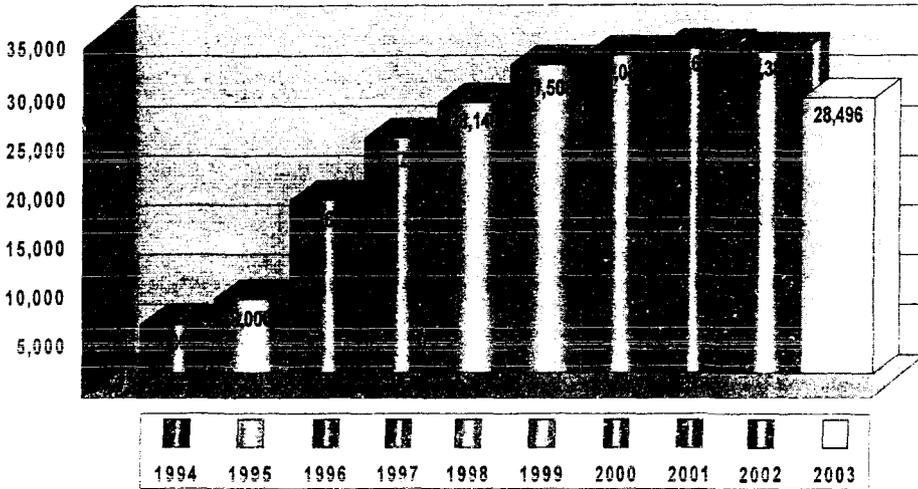
C:\A-SFG\CORELICUADROS\PIBE (CONTRIBUCION POR ESTADO).cdf  
25 de Marzo de 2004

\* La contribución del subsector pecuario de sonora en la conformación del Producto Interno Bruto Nacional del sector Agropecuario, Silvícola, Caza y Pesca, fue de 1.5% en el periodo 1993-1995 y de 1.3% en el periodo 1997-1999.

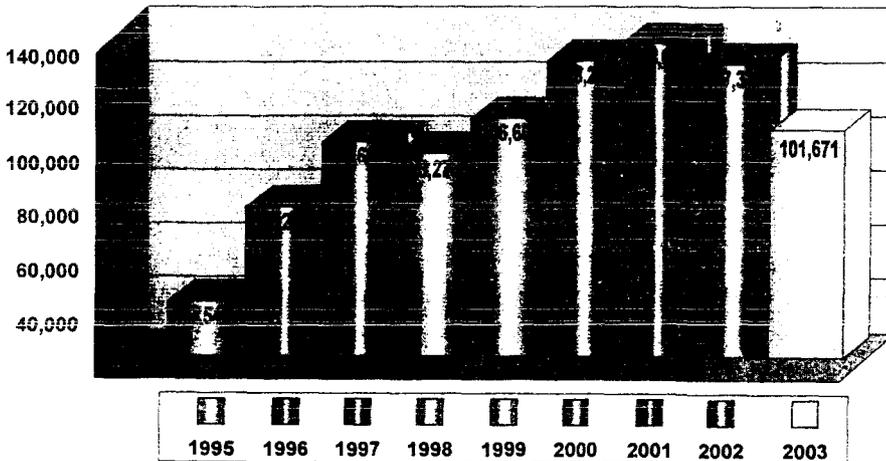
**PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO PECUARIO 2004-2009**

**EXPORTACIÓN DE CARNE DE CERDO PRODUCIDO EN SONORA  
PERIODO 1994-2003**

Voiumen (Toneladas)



Valor de Venta (Miles de Dolares)



FUENTE: Secretaría de Fomento Ganadero - Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Sonora  
Subsecretaría de Fomento Ganadero - Dirección General de Control y Servicios Ganaderos - Depto. Cerdo Seguro  
Subsecretaría de Planeación y Promoción - Dirección de Planeación - Departamento de Informática

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno

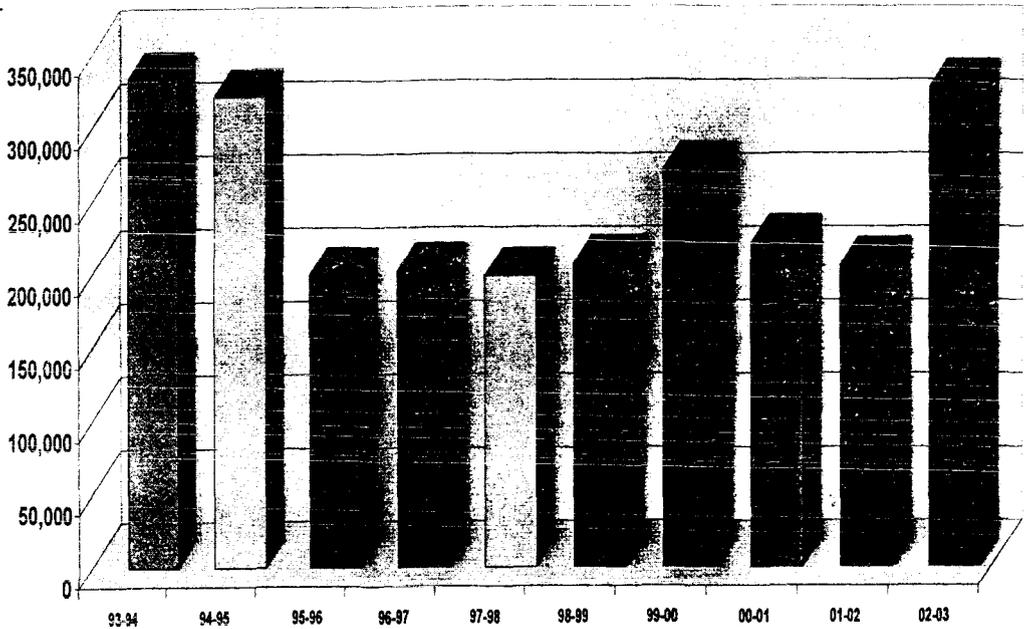


**PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO  
PECUARIO 2004-2009**

**EXPORTACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE  
POR CICLO GANADERO**

- Ciclo 1993-1994 a Ciclo 2002-2003 -

Cabezas

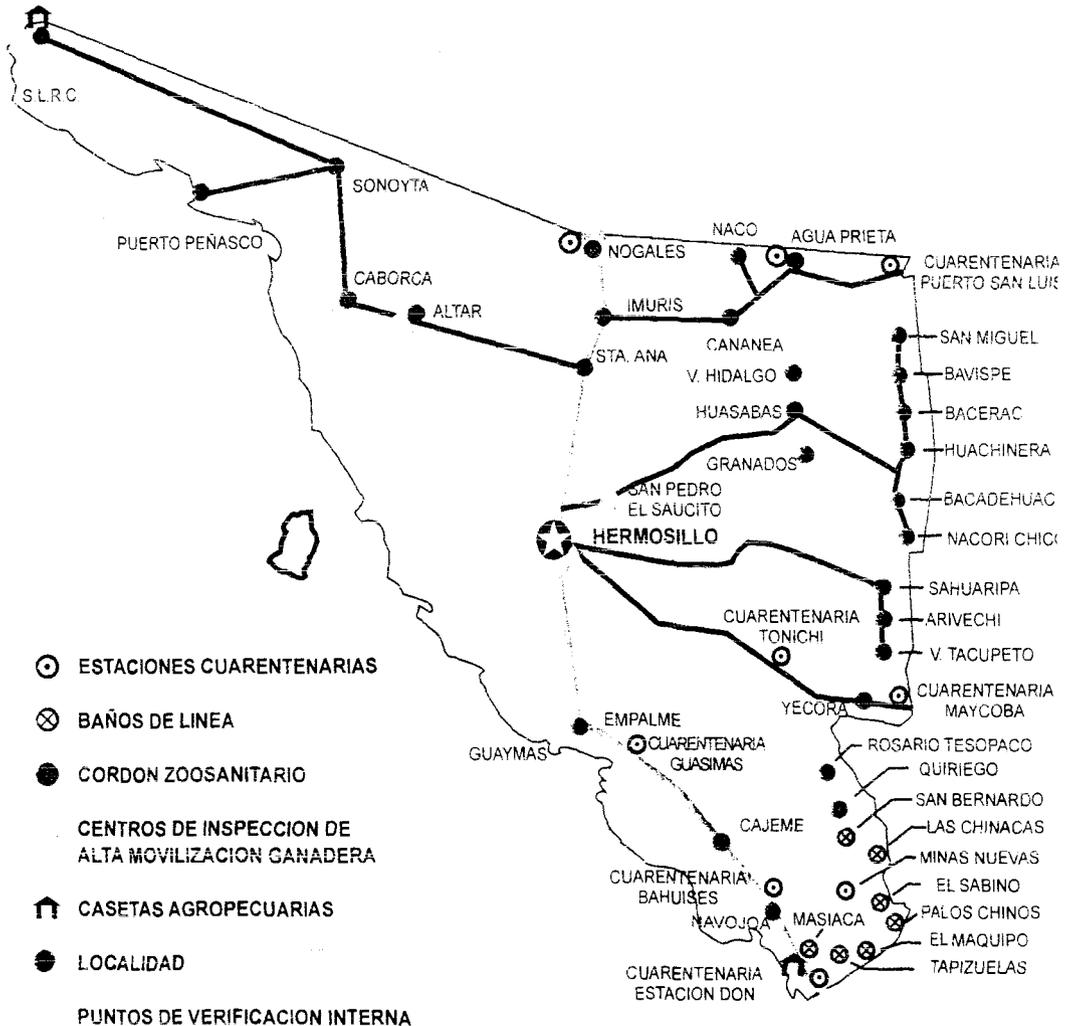


321,200	195,734	190,518	257,659	195,012
306,498	191,634	195,569	210,697	311,408



PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO PECUARIO 2004-2009

INFRAESTRUCTURA GANADERA EXISTENTE DE APOYO PARA EL CONTROL Y LA SANIDAD PECUARIA



COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado Secretaría de Gobierno

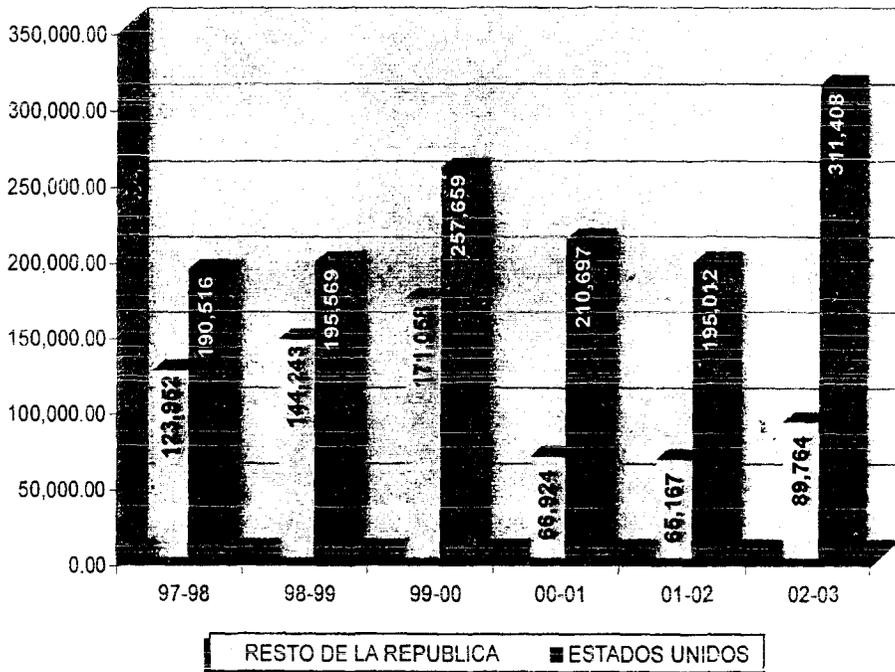


**PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO  
PECUARIO 2004-2009**

**COMERCIALIZACIÓN DE GANADO BOVINO  
POR CICLO GANADERO**

- Ciclo 1997-1998 a Ciclo 2002-2003 -

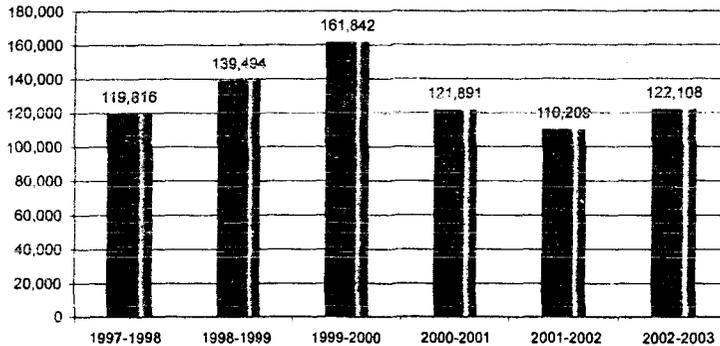
Cabezas



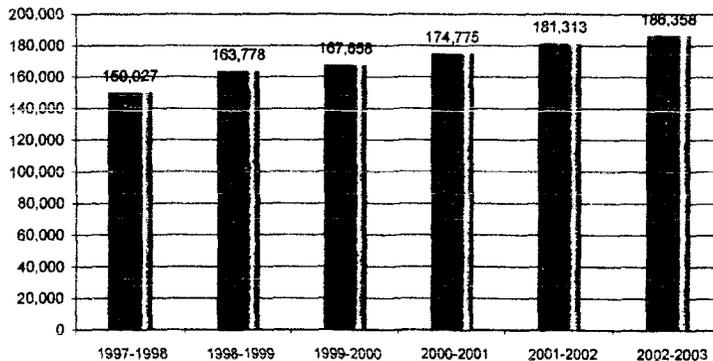
VOLUMEN DE LA PRODUCCION PECUARIA  
EN EL PERIODO 1997-2003  
(TONELADAS)

RAMA	CICLOS GANADEROS					
	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
BOVINOS	119,816	139,494	161,842	121,891	110,209	122,108
PORCICULTURA	150,027	163,778	167,658	174,775	181,313	186,358
AVICULTURA	112,895	99,132	103,554	113,541	120,630	165,018
CAPRINO/OVINO	238	666	672	577	785	901
MIEL Y CERA	918	455	481	739	279	319
<b>TOTALES</b>	<b>383,894</b>	<b>403,525</b>	<b>434,207</b>	<b>411,523</b>	<b>413,216</b>	<b>474,704</b>

BOVINOS

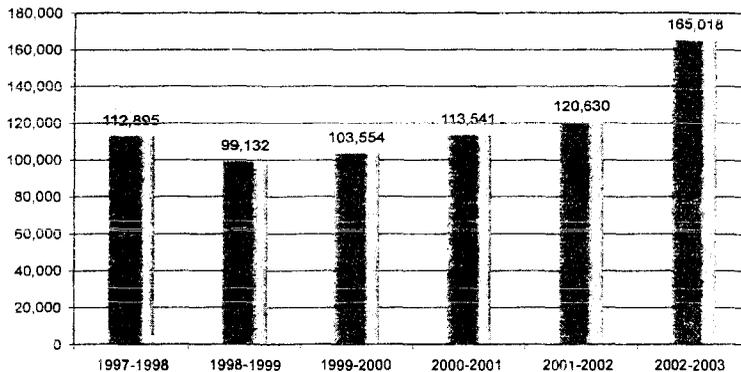


PORCICULTURA

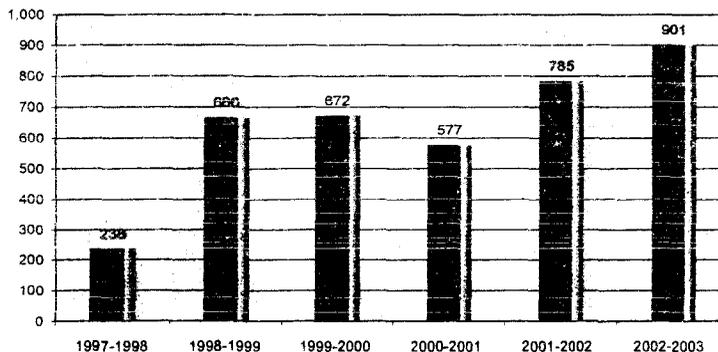


**VOLUMEN DE LA PRODUCCION PECUARIA  
EN EL PERIODO 1997-2003  
(TONELADAS)**

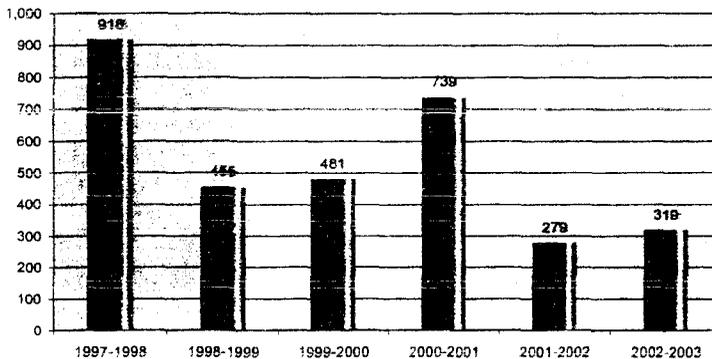
**AVICULTURA**



**CAPRINO/OVINO**



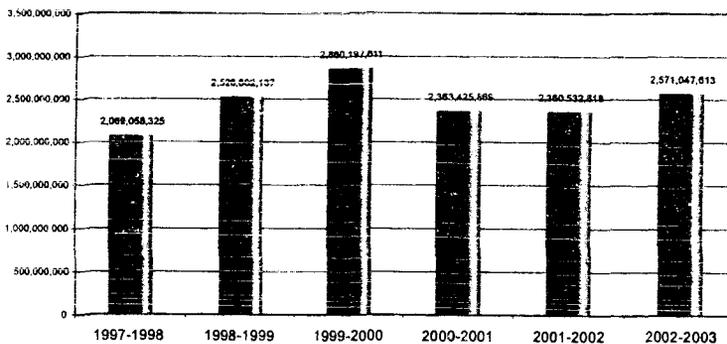
**MIEL Y CERA**



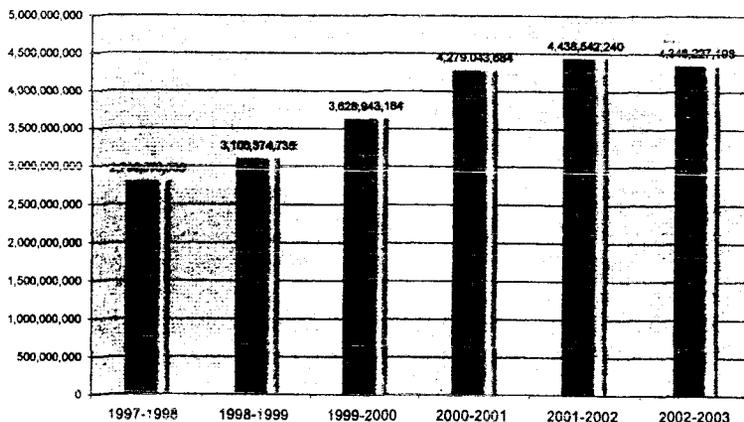
**VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA  
EN EL PERIODO 1997-2003**  
(MILLONES DE PESOS)

RAMA	CICLOS GANADEROS					
	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
BOVINOS	2,069,058,325	2,526,802,137	2,860,197,811	2,363,425,869	2,360,532,818	2,571,047,613
PORCICULTURA	2,799,070,000	3,100,374,735	3,628,943,184	4,279,043,684	4,438,542,240	4,346,227,198
AVICULTURA	876,689,500	818,670,065	933,287,276	1,107,304,985	1,175,616,000	1,277,409,538
CAPRINO/OVINO	3,722,793	12,586,109	14,072,033	11,651,937	20,015,378	24,217,911
MIEL Y CERA	11,686,500	6,190,515	6,891,200	11,883,450	4,615,320	5,726,380
<b>TOTALES</b>	<b>5,760,227,118</b>	<b>6,464,423,561</b>	<b>7,443,391,304</b>	<b>7,773,309,925</b>	<b>7,999,321,756</b>	<b>8,224,628,640</b>

**BOVINOS**

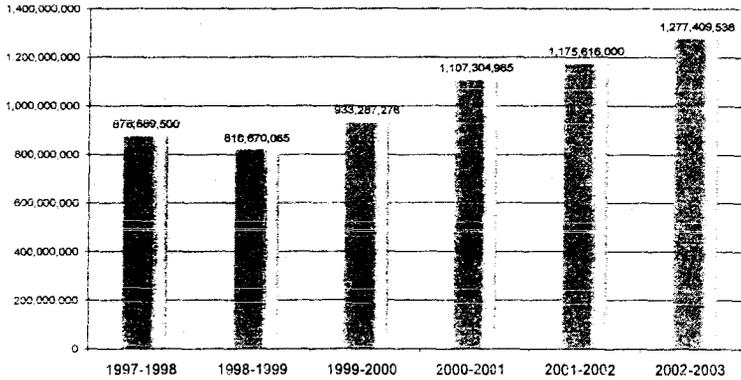


**PORCICULTURA**

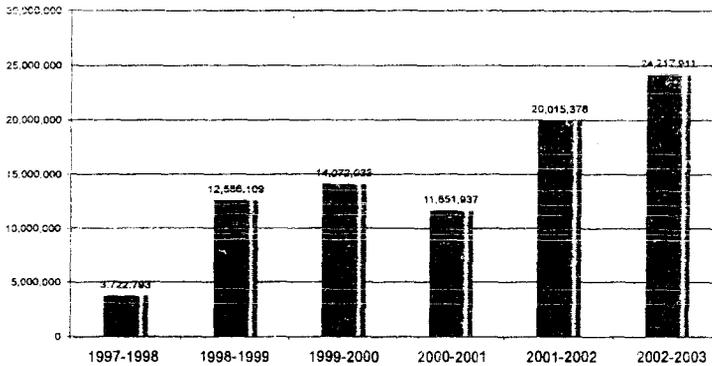


**VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA  
EN EL PERIODO 1997-2003**  
(MILLONES DE PESOS)

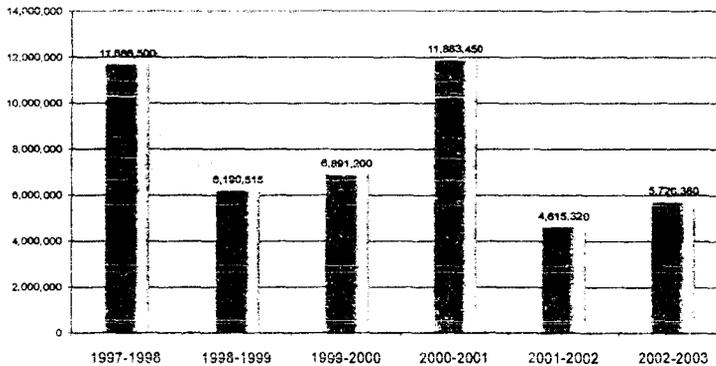
**AVICULTURA**



**CAPRINO/OVINO**

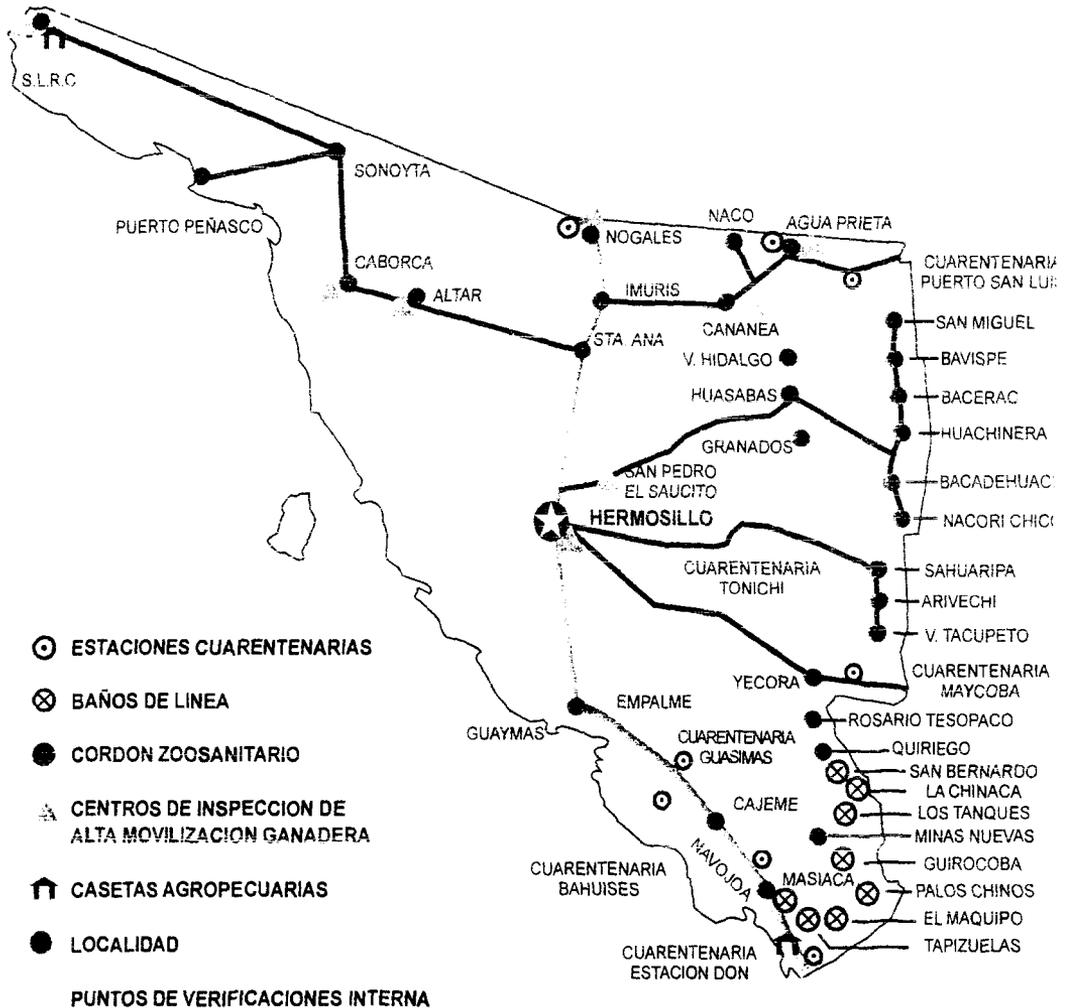


**MIEL Y CERA**



**PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO  
PECUARIO 2004-2009**

**INFRAESTRUCTURA GANADERA EXISTENTE DE APOYO PARA  
EL CONTROL Y LA SANIDAD PECUARIA**



COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



**Programa de Mediano Plazo 2004-2009  
Desarrollo Silvícola y Cinegético Sustentable.**

### INTRODUCCIÓN

Con el Programa Desarrollo Silvícola y Cinegético Sustentables 2004-2009, se asume la responsabilidad de trabajar conjuntamente con el gobierno Federal y con los representantes de las organizaciones de productores del sector social y privado, hacia un verdadero desarrollo de estas actividades, que aseguren un nivel de vida óptimo para los pobladores de las áreas rurales del Estado de Sonora y que impacte de manera positiva en las economías locales y regionales.

Con su instrumentación se busca mediante un enfoque integrado activar el desarrollo económico del estado, para lograr que esta actividad se convierta en una opción viable para la inversión y generación de bienestar para la población rural en áreas con vocación forestal.

Así en la vertiente forestal se impulsará la conservación y restauración de suelos forestales y la recuperación de los ecosistemas perturbados y la capacidad productiva de la cubierta vegetal. En materia de prevención, combate y extinción de incendios forestales se orientarán acciones para disminuir el número de incendios y de superficie afectada.

Se contempla también el impulso de acciones de sanidad forestal, mejoramiento genético y de protección de las bellezas escénicas y el desarrollo de las plantaciones comerciales que sean económicamente viables y sustentables.

Por otro lado en la vertiente Cinegética se establecerá un mayor énfasis a la conservación de la fauna, sensibilizando al conjunto del sector ganadero de la importancia de la vida silvestre, promoviendo un mayor aprovechamiento de esta actividad, con fines de lograr mayores ingresos, y que sea compatible con el manejo sustentable de los recursos naturales.

Adicionalmente se establece la necesidad de impulsar ampliamente acciones de vigilancia, que disminuyan el furtivismo dentro del Estado y así como los índices de inseguridad en el área rural, que estimulen el desarrollo cinegético del Estado.

## 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

### 2.1 Desarrollo Silvícola

En el Estado de Sonora, se identifican tres regiones forestales donde se realiza el manejo, la conservación y el aprovechamiento sustentable de esta actividad:

La serrana, con un mayor predominio de bosques templados, donde se destacan las especies del género Pinus (Pinos) y del género Quercus (encinos, robles).

La sur, maneja y aprovecha la selva baja caducifolia, obteniéndose postiería para cercos y estación para uso hortícola, principalmente.

En la centro-costera, imperan los matorrales, tales como el mezquite y el palo fierro, considerados económicamente importantes, por la generación de empleos y divisas en el estado.

La madera de pino y encino, se comercializa en el mercado regional de Chihuahua y en el mercado local (Hermosillo, Ciudad Obregón, Navojoa, etc.). Los productos forestales de uso hortícola, son exportados en un 60% a los Valles de San Quintín en Baja California; el resto se comercializa en las área agrícolas del Estado de Sinaloa y en los Valles del Yaqui, Mayo y en la zona agrícola de la Costa de Hermosillo, en el Estado de Sonora.

Aproximadamente se extraen unos 35,000 M<sup>3</sup>RTA de maderas de pino, que podría incrementarse con la modernización de los sistemas de aserrío con que cuentan los ejidos y comunidades que se dedican a esta actividad, ya que tienen desperdicios del orden del 30 al 40% debido a lo obsoleto de los equipos.

Para el caso de las maderas de Palo Fierro, estas se utilizan principalmente para la elaboración de artesanías, generando un importante número de empleos, aunque de manera clandestina, lo utilizan para la elaboración de carbón.

La producción de madera de mezquite es sumamente importante. Una proporción muy pequeña se exporta en forma de leña combustible y cerca del 80% de la producción total de carbón se exporta a Estados Unidos, lo que ha puesto al Estado de Sonora en los últimos años como el principal productor de carbón de mezquite. Finalmente, en los últimos 3 años, han surgido empresas locales que se han dedicado a darle valor agregado a la madera de esta especie, generando importantes fuentes de empleo a través de la fabricación de pisos, muebles, y artículos varios con esta madera, los cuales logran colocarse en el mercado a muy buen precio.

Esto último ha hecho que más productores hayan mostrado interés por desarrollar las cadenas productivas del sector forestal e iniciado verdaderos programas de manejo forestal, a fin de conservar los recursos forestales, incrementar la productividad de los ecosistemas forestales y por ende la producción de materias primas, para con ello asegurar el aprovechamiento sustentable

y asegurar su permanencia en los mercados.

De las 18,493,400 ha de la superficie estatal, se estima que más del 81% (14,480,000 ha) está dedicada a la ganadería, la mayor parte de ella de forma de aprovechamiento de la vegetación natural y una menor proporción en praderas artificiales. La superficie agrícola comprende aproximadamente el 6.61% de la superficie estatal (1,222,413 ha) que los valles agrícolas del Yaqui, Mayo, Caborca, San Luis Río Colorado y la Costa de Hermosillo. La superficie bajo manejo forestal es aproximadamente 250,000 ha. y las que están bajo aprovechamiento se estiman en 80,000 hectáreas.

En los últimos 8 años, se han invertido aproximadamente 55 millones de pesos en la reforestación de 5 mil hectáreas, así mismo en la conservación de suelo en un área de 2,800 hectáreas, y en el aprovechamiento de 216,844 hectáreas.

Con estos recursos, se han atendido muchas de las necesidades de protección, conservación y de mejoramiento forestal que los ecosistemas de la entidad tienen. Sin embargo, esta inversión es todavía incipiente y se deben redoblar esfuerzos para lograr una mayor aplicación para modernizar y hacer competitivo el sector forestal.

### PROBLEMÁTICA FORESTAL.

La problemática forestal se asocia al cambio de uso del suelo para fines agropecuarios, a la tala inmoderada del mezquite, palo fierro, pino y encino, e incendios persistentes, principalmente en el bosque templado. Además, se estima que alrededor de 660,000 hectáreas tienen presencia de saics, erosión hídrica en el 70 % de los agostaderos y 30 mil hectáreas se encuentran deterioradas por los incendios. En estas superficies se hace necesario implementar a la brevedad acciones de restauración y conservación de suelos, a fin de lograr el incremento de la cubierta vegetal, la protección de los suelos y la captura de agua.

A esta problemática forestal se agregan otras destacando las siguientes:

- a) Los programas oficiales por décadas, canalizaron sus apoyos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, dejando de lado los incentivos para el desarrollo del sector forestal.

- b) Los beneficios socioeconómicos que generan los recursos forestales disponibles no fomentan una cultura de manejo forestal sustentable.
- c) Adopción de modelos de explotación forestal irracionales que amenazan a las especies forestales.
- d) Unidades administrativas insuficientes para la regulación y verificación de los aprovechamientos forestales.

## 2.2 Desarrollo Cinegético Sustentable

Con poco más de 18 millones de hectárea Sonora posee una rica y diversificada fauna silvestre, representada por los reptiles, las aves y mamíferos.

En el grupo de reptiles domina principalmente la víbora de cascabel que habitan principalmente en los matorrales de las zonas áridas.

De las especies propias de la región central del grupo de las aves, abundan las palomas pitahayeras, alas blancas, moradas y codornices.

Aualmente migran por la región costera y por los principales cuerpos de agua de la entidad diversas especies de patos, gansos y cercetas.

El grupo de los mamíferos es el de mayor importancia ecológica, económica y social, destacando las especies: venado cola blanca, venado bura, borrego cimarrón, jabalí y coyote entre otros de interés cinegético por lo apreciado de su carne y comamenta (borrego y venado) que tienen gran demanda por el cazador extranjero.

Con la finalidad de alcanzar un mejor manejo y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre se establecen tres regiones importantes de interés cinegético en el Estado.

**Región cinegética #1:** Se ubica en la zona de San Luis Río Colorado en donde se aprovechaba el pato y el faisán de collar. actualmente la mayor área de caza de pato se encuentra decretada como reserva de la biosfera.

**Región cinegética #2:** Se localiza en la parte costera del estado, limitada al este por la carretera Hermosillo-Nogales, al sur por la carretera Hermosillo-Bahía Kino, al norte por la línea

divisora entre México y Estados Unidos y al oeste la región cinegética #1, teniendo como principales especies de interés cinegético el borrego cimarrón y el venado bura.

Región Cinegética #3: Comprende el resto del Estado y tiene como especies de interés cinegético el venado cola blanca, el jabalí, el guajolote silvestre, la paloma y los patos.

Con estas divisiones se da un gran paso para mejorar la actividad cinegética del estado, sin embargo es necesario atender entre otros los problemas siguientes:

1. La falta de cultura de los productores en la conservación y aprovechamiento de fauna en nuestro ecosistema.
2. Insuficiente vigilancia intensiva en el Estado.
3. Poca capacitación a los dueños de las Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable (UMAS).
4. Falta de definición de un Marco legal mas rigido que proteja, regule y sancione las irregularidades existentes.
5. Carencia de diagnósticos de las UMAS, monitoreos de animales y planes de Manejo

En el Estado de Sonora sólo se generan alrededor de 20 millones de dólares en ganancias por esta actividad, siendo una actividad que pudiera generar un monto mayor.

De acuerdo a estimaciones de ranchos cinegéticos, la cacería controlada en Sonora dejó ingresos por 20 millones de dólares en la temporada 2003-2004.

(Ingresos por las principales especies cinegéticas en Sonora)

PERMISOS	ESPECIE	COBRO(DLLS)
2,096	Jabalí	\$500
2,352	Cola Blanca	\$2,000 a \$3,500
1,029	Venado Bura	\$4,000 a \$7,000
47	Cimarrón	\$40,000 a \$60,000

Esta actividad es de gran importancia para el Estado, pero hay muchas cosas que se pueden hacer para hacer crecer esta actividad en nuestro Estado. Uno de los puntos importantes para lograr lo que se comenta es lograr la descentralización de la vida silvestre, que el Estado maneje y controle el aprovechamiento de esta área para obtener mayores ingresos.

Un punto importante y que hace falta es hacer conciencia en los productores en el concepto de conservación, se tiene que lograr que el propietario de la UMA entienda que si tiene un plan de conservación, en un futuro va obtener mayores tasas de aprovechamientos.

En la actualidad existen en el Estado alrededor de 813 UMAS, que es el primer paso para lograr la conservación, el otro paso es capacitar a los propietarios de la UMAS, sobre el tema de la conservación y lograr que entiendan su importancia.

### 3. OBJETIVOS Y ESTRAGIAS

#### 3.1 DESARROLLO SILVÍCOLA

GENERAL	ESPECÍFICO	ESTRATEGIA
1. Lograr que el manejo de los recursos forestales del Estado contribuya permanentemente al bienestar social de las áreas rurales y aseguren el mantenimiento y/o crecimiento del capital natural para la producción maderable y no maderable en las diferentes regiones forestales de la entidad.	1.1 Restaurar los ecosistemas perturbados que han disminuido sensiblemente su aportación a los servicios ambientales o que han perdido su capacidad productiva como consecuencia de la eliminación de la cubierta vegetal.	<p>1.1.1 Reorientar los trabajos de restauración forestal, iniciando en las partes altas de las micro cuencas de atención prioritaria.</p> <p>1.1.2 Privilegiar la protección y conservación, que minimicen los costos de la restauración de los recursos naturales.</p> <p>1.1.3 Impulsar la restauración de los terrenos forestales severamente afectados.</p> <p>1.1.4 Priorización de áreas afectadas por incendios, plagas y enfermedades.</p> <p>1.1.5 Vincular los programas de pago de servicios ambientales a las estrategias de conservación y restauración forestal.</p> <p>1.1.6 Aprovechar pagos de servicios ambientales, como fuente de financiamiento para las actividades de conservación y restauración forestal.</p>

	<p>1.2 Impulsar ampliamente el manejo y la silvicultura sustentable mediante la incorporación de los recursos forestales de la entidad a programas de manejo, con la participación de sus dueños y poseedores que logren los mayores beneficios.</p>	<p>1.1.7 Promover incentivos para la conservación, protección y restauración de suelos y bosques (Acciones por micro cuencas)</p> <p>1.1.8 Dar atención especial a las zonas de recargas de acuíferos.</p> <p>1.1.9 Impulsar la participación comprometida de las comunidades y fortalecer la cooperación interinstitucional</p> <p>1.1.10 Convenir y vincular el desarrollo de prácticas agropecuarias de uso de suelo compatibles con la conservación y protección en áreas con vocación forestal.</p> <p>1.1.11 Desarrollar la reforestación dando atención especial a las áreas críticas de perturbación del suelo.</p> <p>1.2.1 Promover la participación informada de diferentes sectores de la sociedad y comunidades rurales en la búsqueda de nuevas formas de organización para la producción forestal a nivel local.</p> <p>1.2.2 Impulso de modelos regionales del desarrollo forestal sustentable.</p> <p>1.2.3 Integrar predios por unidades regionales de manejo forestal.</p> <p>1.2.4 Uso de incentivos para la reconversión forestal de terrenos preferentemente forestales.</p> <p>1.2.5 Explorar y aprovechar potencialidades de los recursos forestales asociados.</p>
--	--	---

	<p>1.3 Mejorar el desarrollo de los programas de reforestación y plantaciones forestales mediante el empleo de material de mayor potencial genético y calidad; Así como promover el uso y la conservación de los recursos genéticos forestales.</p>	<p>1.2.6 Incorporar a los prestadores de servicios técnicos forestales en la búsqueda de nuevas alternativas de producción.</p> <p>1.2.7 Promover la competitividad en el manejo forestal de los recursos de la entidad.</p> <p>1.2.8 Promover la inversión en infraestructura y servicios de las áreas forestales.</p> <p>1.3.1 Fomentar el establecimiento de unidades productoras de gemoplasma forestal certificado.</p> <p>1.3.2 Promover el mejoramiento genético de especies forestales con fines específicos de producción y protección.</p> <p>1.3.3 Impulsar el aprovechamiento, comercialización y conservación del gemoplasma por los propios productores.</p> <p>1.3.4 Promover la investigación y desarrollo tecnológico en el mejoramiento genético y la conservación del gemoplasma.</p> <p>1.4.1 Promover las condiciones técnicas, económicas y sociales para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.</p> <p>1.4.2 Impulsar, coordinar y</p>
--	---	--

	<p>1.4 Impulsar el desarrollo de forestaciones con fines comerciales en sus diferentes modalidades, acordes a las características sociales, ecológicas y económicas de la entidad.</p> <p>1.5 Prevenir, detectar y controlar oportuna y eficazmente las plagas y enfermedades forestales.</p> <p>1.6 Proteger, conservar y promover las bellezas</p>	<p>promover los apoyos necesarios y suficientes para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas.</p> <p>1.4.3 Impulsar programas de calidad y competitividad de productos forestales provenientes de plantaciones comerciales.</p> <p>1.4.4 Integrar opciones de mercados de futuro para productos de las plantaciones forestales comerciales.</p> <p>1.5.1 Conocer y monitorear el estado fitosanitario de las masas forestales del estado.</p> <p>1.5.2 Promover a nivel predial y zonal el manejo integrado de plagas y enfermedades forestales y el control biológico.</p> <p>1.6.1 Evaluar el potencial de servicios de ecoturismo.</p> <p>1.6.2 Desarrollar e instrumentar mercados de turismo alternativo con la participación de los propietarios de los bosques.</p> <p>1.6.3 Desarrollar corredores o rutas de turismo alternativo que sean complementarias.</p> <p>1.6.4 Proporcionar una alianza de prestadores de servicios de ecoturismo.</p> <p>1.6.5 Promover el desarrollo de la infraestructura para los servicios de ecoturismo.</p> <p>1.6.6 Fomentar la inversión de la iniciativa privada con</p>
--	--	---

	<p>escénicas de los ecosistemas forestales que permitan la conservación de los recursos y la generación de ingresos a sus propietarios mediante actividades de turismo alternativo.</p> <p>1.7 Disminuir el número de incendios y la superficie afectada privilegiando la prevención y mejorando la eficiencia del control y combate de los incendios forestales.</p>	<p>esquemas claros de coordinación.</p> <p>1.6.7 Proporcionar el desarrollo de actividades ecoturísticas de bajo impacto ambiental.</p> <p>1.6.8 Fomentar la regularización de la tenencia de la tierra en las áreas para ecoturismo.</p> <p>1.7.1 Fortalecer la prevención atendiendo primordialmente las causas que originan los incendios, sobre todo en áreas críticas.</p> <p>1.7.2 Promover la participación de todos los miembros de la sociedad y las instituciones federales, estatales y municipales en las actividades de prevención, detección y combate de incendios forestales.</p> <p>1.7.3 Integrar invariablemente protección contra incendios en la planeación del manejo forestal.</p> <p>1.7.4 Promover la innovación tecnológica en las acciones de prevención, detección y combate de incendios forestales.</p> <p>1.7.5 Prevenir riesgos en las acciones de combate.</p> <p>1.7.6 Control de las actividades agropecuarias que provocan incendios forestales.</p> <p>1.8.1 Identificar y definir en forma participativa con los diferentes actores de la sociedad, los criterios e indicadores de manejo forestal sustentable.</p>
--	---	---

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del EstadoSecretaría  
de Gobierno

	<p>1.8 Desarrollar elementos técnicos y científicos forestales que permitan hacer más eficientes y aplicable los recursos forestales.</p>	<p>1.8.2 Evaluar y monitorear en forma permanente el manejo forestal sustentable a través de los criterios e indicadores.</p> <p>1.8.3 Adaptar y ajustar periódicamente los criterios e indicadores de acuerdo a las necesidades sociales, económicas y ecológicas.</p>
--	---	---

**DESARROLLO CINEGETICO SUSTENTABLE**

GENERAL	ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
<p>1. Estructurar un esquema que permita incrementar la participación del sector ganadero en los trabajos relacionados con la conservación de las especies de interés cinegético para así lograr mayores tasas de aprovechamiento y con esto lograr una mayor aportación a los ingresos de los productores y por consiguiente del Estado.</p>	<p>1.1 Trabajar junto con el Propietario de las Unidades de Manejo y aprovechamiento sustentable para concientizarlo sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre.</p> <p>1.2 Tener una legislación que nos permita extraer el recurso de fauna sustentado en la legalidad adaptada a nuestro Estado.</p> <p>1.3 Lograr la participación activa y responsable de los</p>	<p>1.1.1 Por medio de cursos, mesas de trabajo y campañas publicitarias se promoverá y demostrara a los propietarios de las Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable (UMAS), la importancia de la conservación de la Fauna Silvestre.</p> <p>1.2.1 Proponer al Congreso del Estado que establezca un marco jurídico más rigido y con esto lograr combatir las irregularidades que existen en la actualidad.</p> <p>1.3.1 Se promoverá y fomentara el establecimiento y utilización de Unidades de Manejo y Aprovechamiento</p>



	<p>cazadores y propietarios de las UMAS en acciones de manejo racional, evaluación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.</p> <p>1.4 Que exista una buena coordinación por parte de los inspectores de ganadería y los propietarios de las UMAS, para llevar un buen control y vigilancia de este aprovechamiento.</p> <p>1.5 Lograr un status sanitario en tuberculosis y brucelosis que nos permita acceder a nichos de mercado con una alta sanidad y protección de otras especies.</p> <p>1.6 Que el productor tenga la asistencia técnica necesaria para hacer su Unidad de manejo mas productiva y con esto que logre mejores aprovechamientos.</p> <p>1.7 El otorgamiento del permiso correspondiente para cosechar la especie determinada, de acuerdo a las tasas de aprovechamiento de cada una de las UMAS.</p> <p>1.8 Disminuir la cacería furtiva, implementando nuevas medidas de vigilancia a través de los 480 inspectores de</p>	<p>Manejo y Aprovechamiento Sustentable (UMAS) para lograr tener un mejor manejo en la vida silvestre.</p> <p>1.4.1 Se darán asistencias técnicas a los productores e inspectores, con la finalidad de incrementar la productividad y mejorar el manejo de la vida silvestre.</p> <p>1.5.1 Durante la cosecha se tomaran muestras de sangre para su análisis y así de esta forma conocer la patología de los individuos cosechados, con esto lograremos definir acciones de manejo en beneficio de la sanidad de sus ejemplares y su hábitat.</p> <p>1.6.1 Se darán asistencias técnicas a los productores, con la finalidad de incrementar la productividad y mejorar el manejo de la vida silvestre.</p> <p>1.7.1 Dar seguimiento poblacional a las especies con el fin de determinar su dinámica poblacional y con esto dar el número de licencias para su aprovechamiento.</p> <p>1.8.1 Se capacitará a los inspectores de ganadería, para que operen como inspectores coadyuvantes de PROFEPA, y así lograr que los 480 inspectores ayuden en la vigilancia de los predios y se</p>
--	---	--

	ganadería existentes en el Estado.	logre disminuir la cacería furtiva logrando con esto incrementar la población de especies cinegéticas.  1.8.2 Se reforzará la vigilancia y control de la introducción de animales silvestres y sus productos a través de la red de estaciones cuarentenarias.
--	------------------------------------	---

#### 4. METAS

##### 4.1 DESARROLLO SILVÍCOLA

- Conservar y restaurar 12 mil hectáreas con vocación forestal
- Integrar y equipar 6 brigadas de combate de incendios forestales.
- Establecer 15 áreas semilleras de las especies forestales de mayor importancia económica, social y ecológica del Estado de Sonora.
- Recuperar el uso del suelo forestal para la generación de agua y oxígeno en una extensión de 200,000 hectáreas.
- Incrementar anualmente la producción maderable a 200.000 m<sup>3</sup>
- Ampliar la producción en 2,500 toneladas no maderables por año.
- Establecer 500 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.
- Identificar y desarrollar 12 Proyectos de Ecoturismo

##### 4.2 DESARROLLO CINEGÉTICO SUSTENTABLE

- Impartir 30 cursos a 480 inspectores en 15 zonas del Estado de Sonora, para que actúen como inspectores coadyuvantes de PROFEPA, con atribuciones cinegéticas.

- Empezar una campaña de promoción dirigida a los ganaderos del Estado para enfocarlos a las diferentes obras de conservación y así, establecer un plan de manejo que a la postre permita el aprovechamiento de las especies de interés y apoyarlos en sus esfuerzos de diversificación.
- Se realizarán 30 cursos de capacitación a ganaderos, sobre el manejo de las UMAS.
- Desarrollar una reserva cinegética de reproducción de Borrego Cimarrón y Venado Bura.
- Realizar monitoreos de animales de interés cinegético en 48 ranchos del Estado, para tomar decisiones para la tasa de aprovechamiento.
- Adquisición de 20 equipamientos para realizar los monitoreos de las UMAS
- Realizar 150 estudios sanitarios en los animales de interés cinegético.
- Erradicar en un 70% la cacería furtiva en el Estado con la debida vigilancia de los inspectores de ganadería en coordinación con los inspectores de PROFEPA.
- Aumentar considerablemente los ingresos al productor y que el Estado logre captar un ingreso adicional de divisas.
- Aumentar en 300 el número de UMAS registradas en el Estado.

## 5. INDICADORES.

## 5.1 DESARROLLO SILVÍCOLA

INDICADOR	METODOLOGIA	FUENTE
ÁREA FORESTAL RESTAURADA	(HECTÁREA ALCANZADA/HECTÁREA PROGRAMADA)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
AGRUPACIÓN INTEGRADA	(BRIGADAS INTEGRADAS/BRIGADAS PROGRAMADAS)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERIA DE SAGARHPA
ÁREAS SEMILLERAS	(ÁREAS SEMILLERAS SELECCIONADAS / ÁREAS SEMILLERAS PROGRAMADAS)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO	(HECTÁREA RECUPERADAS / HECTÁREAS PROGRAMADAS)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN MADERABLE	COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL VOLUMEN ANUAL	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN NO MADERABLE	COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL VOLUMEN ANUAL	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA

## 5.2 DESARROLLO CINEGÉTICO SUSTENTABLE

INDICADOR	METODOLOGIA	FUENTE
CAPACITACIÓN A GANADEROS	(CURSOS REALIZADOS/CURSOS PROGRAMADOS)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
CAPACITACIÓN INSPECTORES	(CURSOS REALIZADOS/CURSOS PROGRAMADOS)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
UNIDAD DE MANEJO	(UNIDAD DE MANEJO INTEGRADAS /UNIDAD DE MANEJO PROGRAMADAS)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
RESERVA CINEGETICA	(CENTRO REALIZADO / CENTRO PROGRAMADO)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
REGISTROS	(VISITAS REALIZADAS/VISITAS PROGRAMADAS)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA
ESTUDIOS DE LABORATORIOS	(MUESTRAS REALIZADAS / MUESTRAS PROGRAMADAS)*100	SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE SAGARHPA

**6. REQUERIMIENTOS DE INVERSION**

**6.1. DESARROLLO SILVICOLA**

**REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2004**

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	
									FEDERAL
PRODEFOR		2,000,000	3,924,586	0	5,924,586	PROYECTOS	200	250	
PRODEPLAN			5,630,780	0	5,630,780	PROYECTOS	35	200	
PRONARE		1,500,000	9,031,544	0	10,531,544	HECTÁREAS	500	90	
SANIDAD			283,000	0	283,000	HECTÁREAS	1500	600	
SUELOS			2,822,511	0	2,822,511	HECTÁREAS	1,500	80	
COMBATE CONTRA INCENDIOS		800,000	3,584,014	0	4,384,014	EQUIPAMIENTO	6	60	
		<b>4,300,000</b>	<b>25,276,435</b>	<b>0</b>	<b>29,576,435</b>		<b>3,741</b>	<b>1,280</b>	

**REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2005**

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	
									FEDERAL
PRODEFOR	N.C.	2,100,000	4,000,000	0	6,100,000	PROYECTOS	220	270	
PRODEPLAN	N.C.		5,750,000	0	5,750,000	PROYECTOS	40	210	
PRONARE	N.C.	1,600,000	9,100,000	0	10,700,000	HECTÁREAS	600	100	
SANIDAD	N.C.		350,000	0	350,000	HECTÁREAS	1600	610	
SUELOS	N.C.		3,000,000	0	3,000,000	HECTÁREAS	1,600	90	
COMBATE CONTRA INCENDIOS	N.C.	800,000	3,584,014	0	4,384,014	EQUIPAMIENTO	6	60	
		<b>4,500,000</b>	<b>25,784,014</b>	<b>0</b>	<b>30,284,014</b>		<b>4,066</b>	<b>1,340</b>	



## REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2006

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PRODEFOR		2,200,000	4,100,000	0	6,300,000	PROYECTOS	240	300
PRODEPLAN			6,000,000	0	6,000,000	PROYECTOS	50	250
PRONARE		1,700,000	9,300,000	0	11,000,000	HECTÁREAS	750	150
SANIDAD			420,000	0	420,000	HECTÁREAS	1800	650
SUELOS			3,100,000	0	3,100,000	HECTÁREAS	1,650	110
COMBATE CONTRA INCENDIOS		900,000	3,734,014	0	4,634,014	EQUIPAMIENTO	7	70
		4,800,000	26,654,014	0	31,454,014		4,497	1,530

## REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2007

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PRODEFOR	N.C.	2,500,000	4,400,000	0	6,900,000	PROYECTOS	260	350
PRODEPLAN	N.C.		6,300,000	0	6,300,000	PROYECTOS	60	280
PRONARE	N.C.	1,900,000	8,500,000	0	11,400,000	HECTÁREAS	850	200
SANIDAD	N.C.		420,000	0	420,000	HECTÁREAS	1800	650
SUELOS	N.C.		3,200,000	0	3,200,000	HECTÁREAS	1,700	120
COMBATE CONTRA INCENDIOS	N.C.	900,000	3,734,014	0	4,634,014	EQUIPAMIENTO	7	70
		5,300,000	27,554,014	0	32,854,014		4,677	1,670



**REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2008**

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PRODEFOR	N.C.	2,700,000	4,600,000	0	7,300,000	PROYECTOS	280	400
PRODEPLAN	N.C.		6,500,000	0	6,500,000	PROYECTOS	70	300
PRONARE	N.C.	2,000,000	9,650,000	0	11,650,000	HECTÁREAS	900	300
SANIDAD	N.C.		450,000	0	450,000	HECTÁREAS	1900	700
SUELOS	N.C.		3,300,000	0	3,300,000	HECTÁREAS	1,700	120
COMBATE CONTRA INCENDIOS	N.C.	900,000	3,734,014	0	4,634,014	EQUIPAMIENTO	7	70
		<b>5,600,000</b>	<b>28,234,014</b>	<b>0</b>	<b>33,834,014</b>		<b>4,857</b>	<b>1,890</b>

**REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2009**

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PRODEFOR	N.C.	2,700,000	4,600,000	0	7,300,000	PROYECTOS	300	400
PRODEPLAN	N.C.		6,500,000	0	6,500,000	PROYECTOS	70	300
PRONARE	N.C.	2,000,000	9,650,000	0	11,650,000	HECTÁREAS	900	300
SANIDAD	N.C.		450,000	0	450,000	HECTÁREAS	1900	700
SUELOS	N.C.		3,300,000	0	3,300,000	HECTÁREAS	1,700	120
COMBATE CONTRA INCENDIOS	N.C.	900,000	3,734,014	0	4,634,014	EQUIPAMIENTO	7	70
		<b>5,600,000</b>	<b>28,234,014</b>	<b>0</b>	<b>33,834,014</b>		<b>4,877</b>	<b>1,890</b>



## 6.2 DESARROLLO CINEGÉTICO SUSTENTABLE

## REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2004 - 2009

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
IMPARTICIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	N.C.	275,000	275,000	0	550,000	CURSOS	60	300
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN		200,000	200,000	0	400,000	EVENTO	6	1,800
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN	N.C.	375,000	375,000	0	750,000	EVENTO	60	300
PROYECTO CINEGÉTICO	N.C.	377,777	1,000,000	0	1,377,777	PROYECTO	1	813
INCORPORACIÓN A LA PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO SUSTENTABLE	N.C.	97,500	97,500	0	195,000	CURSOS	300	300
MONITOREOS PARA EL APROVECHAMIENTO	N.C.	530,000	530,000	0	1,060,000	INSPECCIÓN	288	750
ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA CONOCER EL STATUS SANITARIO DE LA FAUNA	N.C.	652,500	652,500	0	1,305,000	MUESTRAS	900	ESTADO
PAGO A INSPECTORES	N.C.	5,760,000	5,760,000	0	11,520,000	PAGO	2,880	2880
COMPRA DE EQUIPO MONITOREO	N.C.	165,000	165,000	0	330,000	EQUIPO	22	300
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA COMERCIALIZACIÓN	N.C.	375,000	375,000	0	750,000	EVENTO	3	600
		<b>8,887,777</b>	<b>9,430,000</b>	<b>0</b>	<b>18,237,777</b>		<b>4,620</b>	<b>8,043</b>



**REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2004**

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA		TOTAL	METAS OPERATIVAS		
		ESTATAL	FEDERAL		U. DE M.	CANTIDAD BENEFICIARIOS	
IMPARTICIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	N.C.	150,000	150,000	300,000	CURSOS	30	150
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN		25,000	25,000	50,000	EVENTO	1	300
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN	N.C.	150,000	150,000	300,000	EVENTO	30	150
PROYECTO CINEGÉTICO	N.C.	377,777	1,000,000	1,377,777	PROYECTO	1	813
INCORPORACIÓN A LA PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO SUSTENTABLE	N.C.	45,000	45,000	90,000	CURSOS	30	150
MONITOREOS PARA EL APROVECHAMIENTO	N.C.	65,000	65,000	130,000	INSPECCIÓN	48	150
ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA CONOCER EL STATUS SANITARIO DE LA FAUNA	N.C.	90,000	90,000	180,000	MUESTRAS	150	ESTADO
PAGO A INSPECTORES	N.C.	980,000	960,000	1,920,000	PAGO	480	480
COMPRA DE EQUIPO MONITOREO	N.C.	15,000	15,000	30,000	EQUIPO	20	150
		<b>1,877,777</b>	<b>2,500,000</b>	<b>0</b>	<b>4,377,777</b>		<b>790</b>



## REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2006

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
IMPARTICIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	N.C.	125,000	125,000	0	250,000	CURSOS	30	150
PROYECTO DE PROMOCIÓN A EXPOGAN		35,000	35,000	0	70,000	EVENTO	1	300
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN	N.C.	225,000	225,000	0	450,000	EVENTO	30	150
INCORPORACIÓN A LA PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO CINAGÉTICO SUSTENTABLE.	N.C.	52,500	52,500	0	105,000	CURSOS	30	150
MONITOREOS PARA EL APROVECHAMIENTO	N.C.	65,000	65,000	0	130,000	INSPECCIÓN	48	150
ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA CONOCER EL STATUS SANITARIO DE LA FAUNA	N.C.	112,500	112,500	0	225,000	MUESTRAS	150	ESTADO
PAGO A INSPECTORES	N.C.	960,000	960,000	0	1,920,000	PAGO	480	480
COMPRA DE EQUIPO MONITOREO	N.C.	150,000	150,000	0	300,000	EQUIPO	2	150
		<b>1,725,000</b>	<b>1,725,000</b>	<b>0</b>	<b>3,450,000</b>		<b>771</b>	



**REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2006**

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	LI. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN	N.C.	35,000	35,000	0	70,000	EVENTO	1	300
	N.C.	100,000	100,000	0	200,000	INSPECCIÓN	48	150
ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA CONOCER EL STATUS SANITARIO DE LA FAUNA	N.C.	112,500	112,500	0	225,000	MUESTRAS	150	ESTADO
	N.C.	960,000	960,000	0	1,920,000	PAGO	480	480
		<b>1,207,500</b>	<b>1,207,500</b>	<b>0</b>	<b>2,415,000</b>		<b>679</b>	

**REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2007**

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	CIROS	TOTAL	LI. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN	N.C.	35,000	35,000	0	70,000	EVENTO	1	300
	N.C.	100,000	100,000	0	200,000	INSPECCIÓN	48	150
ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA CONOCER EL STATUS SANITARIO DE LA FAUNA	N.C.	112,500	112,500	0	225,000	MUESTRAS	150	ESTADO
	N.C.	960,000	960,000	0	1,920,000	PAGO	480	480
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA COMERCIALIZACIÓN	N.C.	125,000	125,000	0	250,000	EVENTO	1	200
			<b>1,332,500</b>	<b>1,332,500</b>	<b>0</b>	<b>2,665,000</b>		<b>680</b>



## REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2008

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN	N.C.	35,000	35,000	0	70,000	EVENTO	1	300
MONITOREOS PARA EL APROVECHAMIENTO	N.C.	100,000	100,000	0	200,000	INSPECCIÓN	48	150
ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA CONOCER EL STATUS SANITARIO DE LA FAUNA	N.C.	112,500	112,500	0	225,000	MUESTRAS	150	ESTADO
PAGO A INSPECTORES	N.C.	960,000	960,000	0	1,920,000	PAGO	480	480
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA COMERCIALIZACIÓN	N.C.	125,000	125,000	0	250,000	EVENTO	1	200
		<b>1,332,500</b>	<b>1,332,500</b>	<b>0</b>	<b>2,665,000</b>		<b>680</b>	

## REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2009

PROGRAMA O PROYECTO DE ACCIÓN	TIPO DE GASTO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS OPERATIVAS			
		ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	U. DE M.	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA CONSERVACIÓN	N.C.	35,000	35,000	0	70,000	EVENTO	1	300
MONITOREOS PARA EL APROVECHAMIENTO	N.C.	100,000	100,000	0	200,000	INSPECCIÓN	48	150
ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA CONOCER EL STATUS SANITARIO DE LA FAUNA	N.C.	112,500	112,500	0	225,000	MUESTRAS	150	ESTADO
PAGO A INSPECTORES	N.C.	960,000	960,000	0	1,920,000	PAGO	480	480
PROYECTO DE PROMOCIÓN A LA COMERCIALIZACIÓN	N.C.	125,000	125,000	0	250,000	EVENTO	1	200
		<b>1,332,500</b>	<b>1,332,500</b>	<b>0</b>	<b>2,665,000</b>		<b>680</b>	



**7. VISION DE FUTURO 2030**

Con el Programa Desarrollo Silvícola y Cinegético Sustentable, se pretende impulsar activamente el federalismo forestal en Sonora. De acuerdo a la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se han redefinido las atribuciones para los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal. La Federación, asumirá un papel eminentemente rector, promotor e impulsor de la actividad; transfiriendo a los Estados las atribuciones y los recursos, para que, sumados con los que estos cuentan, fortalezcan significativamente la operación de los programas.

El objetivo principal del fortalecimiento de las estructuras y de las instituciones estatales y municipales es que se transformen en los actores principales de su desarrollo, con un mucho mayor contacto e interacción de los actores sociales que son el núcleo central del desarrollo sostenible. Las instituciones estatales y municipales deberán promover ampliamente la organización de productores, y la integración de cadenas productivas, con una visión de futuro, sostenible y sustentable para que los propietarios del bosque, los industriales, prestadores de servicios técnicos, los madereros, los empresarios del ecoturismo y los comerciantes encuentren valores agregados y fortalezcan el proyecto forestal de Sonora en forma permanente.

**7.1 DESARROLLO SILVÍCOLA****ESCENARIO INERCIAL 2004-2030**

Si se sigue con las mismas prácticas de manejo y la tendencia a la inversión a la baja, el sector forestal no solamente no mejorará, sino que dejará de ser el principal sustento de muchos pobladores rurales del Estado de Sonora.

Las condiciones de las masas forestales perderán calidad, los sistemas de aserrio hoy obsoletos estarán prácticamente en desuso y esto ocasionará que se obtengan productos forestales de muy mala calidad a muy altos costos, perdiendo el sector competitividad con los productos forestales de otras entidades.

La pobreza de los pobladores rurales será entonces extrema, su calidad de vida no les permitirá seguir viviendo en sus lugares de origen y tendrán que emigrar hacia los grandes centros de población, con toda la problemática que esto conlleva.

**ESCENARIO DESEABLE 2004-2030**

Es necesario generar un fuerte impulso a la actividad forestal en Sonora. Tenemos recursos naturales muy importantes que siendo bien manejados y administrados, pueden contribuir al desarrollo regional, generando nuevos polos de desarrollo con el impacto positivo que esto trae consigo, como sería la introducción de bienes y servicios hacia las áreas rurales. Además, fortaleciendo las inversiones al sector forestal, este será más competitivo, contribuyendo fuertemente al Producto Interno Bruto de la Entidad.

En lo que a Servicios Ambientales se refiere, se mejoraría en mucho la captación de agua en calidad y cantidad, ya que si tenemos suelos cubiertos y masas forestales grandes, es más factible lo anterior. No habría tanto aporte de sedimentos a las partes bajas de la cuenca, habría mayor infiltración de agua a los mantos freáticos que abastecen de agua potable a los grandes centros de población y mayor disponibilidad de agua para la industria y las actividades agropecuarias.

## 7.2 DESARROLLO CINEGÉTICO SUSTENTABLE

### ESCENARIO INERCIAL 2004-2030

Es importante recalcar que si las condiciones en el manejo y la política dentro de la actividad cinegética marchan sin rumbo no se alcanzarán avances dentro de la economía cinegética.

La falta de respeto a nuestro medio ambiente es una amenaza que acabará destruyendo los ricos recursos naturales y pone en riesgo la desaparición de muchas especies, es importante señalar que no existe totalmente la conciencia de la sustentabilidad en el manejo de los ranchos.

Bajo este escenario el desarrollo regional seguirá presentando mercados desequilibrados, la inseguridad en los caminos rurales se podrá acentuar y la ausencia de vigilantes en las UMAS hará que siga disminuyendo la población y aumente el furtivismo.

### ESCENARIO DESEABLE 2004-2030

Es necesario tomar como prioridad esta actividad para detonarla a niveles muy superiores a los actuales en todo el país, tenemos recursos naturales muy importantes que siendo bien manejados y administrados pueden contribuir al desarrollo regional.

Es importante planear con una visión económicamente sostenible y generar más empleos directos derivada de esta actividad. Tenemos mucha calidad en nuestra genética de especies nativas y endémicas, contamos con la experiencia de los prestadores de servicios y lo más importante es la disposición de los propietarios de las UMAS.

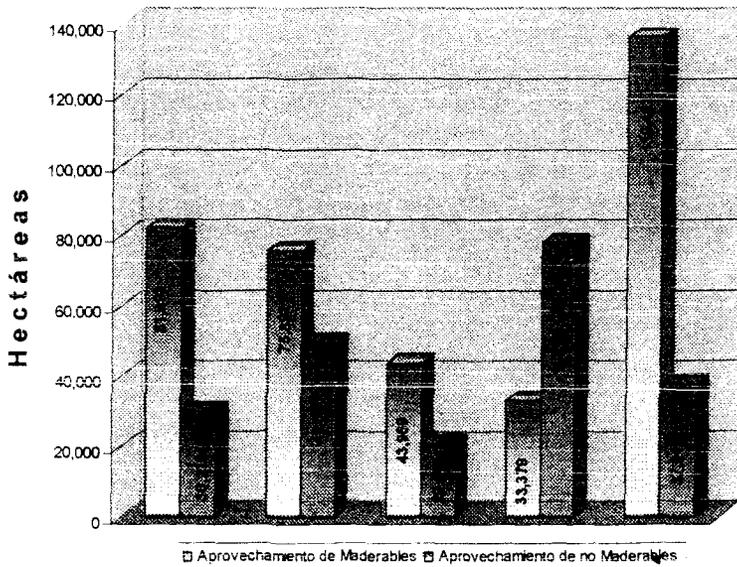
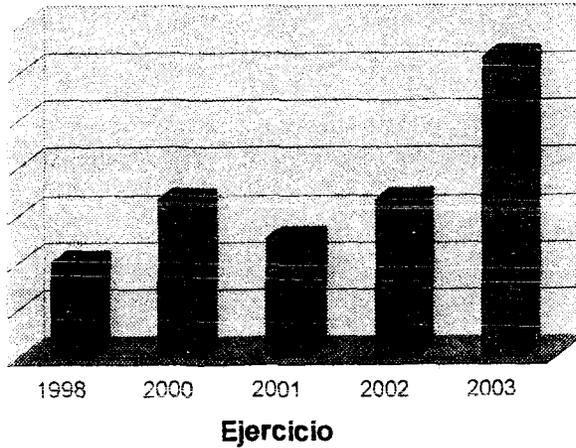
Explotando esta actividad de una forma más sustentable y aprovechar la cercanía de ser un Estado fronterizo para nuestro mercado es una gran oportunidad y que el Estado capte una cantidad de ingresos muy considerable, sirviendo éste para el desarrollo de esa misma actividad.

Es necesario descentralizar los procesos que rigen a la vida silvestre, así el Estado se beneficiará por la viabilidad que ofrece la ganadería cinegética.

Bajo esta visión, la vigencia plena del estado de derecho y el eficaz combate al furtivismo con una ley que sancione este delito dentro del Estado, reducirán los índices de inseguridad en el área rural de la Entidad favoreciendo a los productores, turistas y la sociedad.

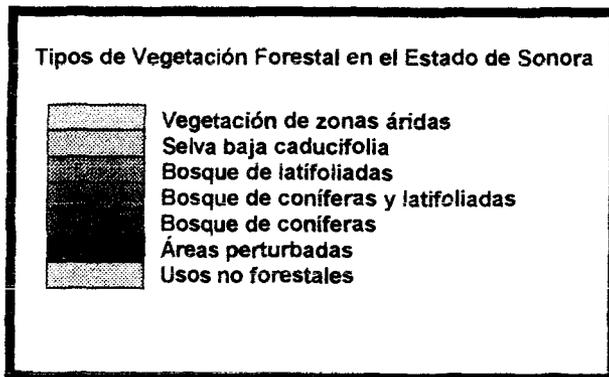
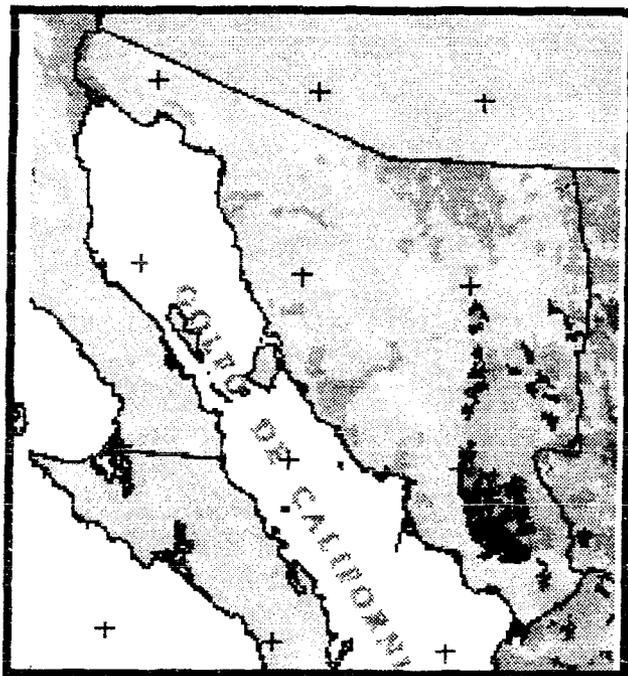
8. ANEXOS

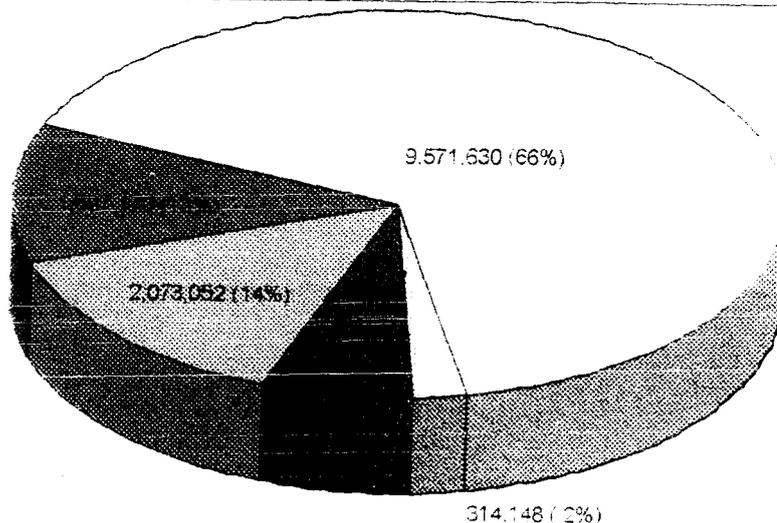
**Inversión realizada para el Desarrollo del  
Sector Forestal en Sonora**



ECOSISTEMA	FORMACIÓN	TIPO DE VEGETACIÓN	CLAVE	SUP(ha)	%*	
B O S Q U E S	CONIFERAS	Bosque de pino abierto	1	NP		
		Bosque de pino cerrado	2	9,610	0.05%	
		Bosque de oyamel abierto	3	NP		
		Bosque de oyamel cerrado	4	NP		
		Bosque de otras coníferas abierto	5	9,090	0.05%	
		Bosque de otras coníferas cerrado	6	25,082	0.14%	
	CONIFERAS Y	CONIFERAS	Bosque de pino y encino abierto	7	66,167	0.36%
			Bosque de pino y encino cerrado	8	199,828	1.08%
	LATIFOLIADAS	LATIFOLIADAS	Bosque fragmentado	9	118,036	0.64%
			Bosque de encino abierto	10	606,138	3.28%
	LATIFOLIADAS	LATIFOLIADAS	Bosque de encino cerrado	11	1,028,662	5.56%
			Bosque de galería	12	NP	
			PLANTACIONES FORESTALES	13	10,439	0.06%
<b>TOTAL</b>				<b>2,073,052</b>	<b>11.21%</b>	
S E L V A S	SELVAS ALTAS Y MEDIANAS	Selva alta y mediana	14	3,177	0.02%	
					0.00%	
	SELVAS BAJAS	Selva baja	15	1,607,274	8.69%	
	OTRAS ASOCIACIONES	Bosque mesófilo de montaña cerrado	16	NP		
		Bosque mesófilo de montaña abierto	17	NP		
		Manglar	18	7,542	0.04%	
		Selva de galería	19	29,540	0.16%	
		Palmar	20	NP		
		Selva fragmentada	21	49,637	0.27%	
			Sabana	22	NP	
<b>TOTAL</b>				<b>1,697,170</b>	<b>9.18%</b>	
VEGETACIÓN DE ZONAS ÁRIDAS	ARBUSTOS	Mezquiales y huizachales	23	1,888,044	10.21%	
		Chaparrales	24	7,265	0.04%	
	MATORRALES	Matorral subtropical	25	1,312,254	7.10%	
		Matorral submontano	26	7,754	0.04%	
		Matorral espinoso	27	NP		
		Matorral xerófilo	28	6,357,313	34.38%	
<b>TOTAL</b>				<b>9,572,630</b>	<b>51.76%</b>	
		Vegetación hidrófila	29	317	0.00%	
		Vegetación halófila	30	313,831	1.70%	
<b>TOTAL</b>				<b>314,148</b>	<b>1.70%</b>	
		<b>ÁREAS PERTURBADAS</b>	<b>31</b>	<b>924,946</b>	<b>5.00%</b>	
<b>TOTAL FORESTAL</b>				<b>14,581,946</b>	<b>78.85%</b>	

Mapa Forestal de Sonora





□ Bosques   ■ Selva Baja   □ Zonas Áridas   □ Veg. Hidrofílica y Halófila   ■ Áreas perturbadas

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



## RELACION DE UMAS REGISTRADAS EN EL ESTADO DE SONORA

Año	Superficie Total de (Hectáreas)	Numero de UMA'S
1991	0	0
1992	61,202	6
1993	174,691	18
1994	335,277	16
1995	891,878	58
1996	1,649,311	70
1997	2,384,813	61
1998	3,137,619	115
1999	3,611,911	137
2000	4,785,135	138
2001	4,960,578	104
2002	5,265,776	72
2003	5,342,737	18
<b>TOTAL</b>	<b>5,342,737</b>	<b>813</b>



## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 3.00
2. Por página completa	\$ 1,305.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,902.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,642.00
5. Por suscripción anual, dentro del país	\$ 3,684.00
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 24.00
7. Costo Unitario por ejemplar	\$ 10.00
8. Por número atrasado	\$ 37.00
9. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 326.00

### Se recibe

No. del día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 hrs.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CATORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.**

### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre

Garmendia No. 157 Sur, Tels. (662) 2-17-45-96 y Fax (662) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO